

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**



**INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**REFORMA CURRICULAR Y PERCEPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN ESTUDIANTIL EN LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL  
CALLAO AÑO 2021**

**AUTOR:** Daniel QUISPE DE LA TORRE

**Periodo de ejecución:** Del 01 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022 (12 meses)

**Resolución de aprobación:** N°174-2021-R de fecha 24 de marzo de 2021

**Callao, 2022**



**HOJA DE REFERENCIA DE APROBACIÓN**

**REFORMA CURRICULAR Y PERCEPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN ESTUDIANTIL  
EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DEL CALLAO AÑO 2021**

**Resolución de aprobación: N°174-2021-R**

Del 01 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022



## DEDICATORIA

A los abnegados maestros que se esfuerzan por entender que el currículo es el instrumento de la concreción de la ideología y la política entendida como la esencia de la economía.



## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Nacional del Callao por brindarme el espacio desde donde se visualiza los problemas educativos, con una visión cuestionadora; asimismo, un reconocimiento especial a los estudiantes, quienes con sus preguntas en aula hacen posible que la práctica de la mixtificación de las ideas y la realidad, se quede en la ruta hacia el museo de los conocimientos.

A handwritten signature or mark in red ink, consisting of a vertical line on the left and a large, stylized loop on the right.

## ÍNDICE

CONTENIDO DE TABLAS.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN .....	xii
<b>I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>1</b>
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	2
1.2. Formulación del problema .....	3
1.3. Objetivo.....	4
1.4. Límites de la investigación.....	5
<b>II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>7</b>
2.1. Antecedentes.....	7
2.2. Marco.....	144
2.2.1 Teórico.....	14
2.2.2 Conceptual.....	22
2.3. Definición de términos básicos.....	65
<b>III. HIPÓTESIS Y VARIABLES .....</b>	<b>677</b>
3.1. Hipótesis .....	677
3.2. Definición conceptual de variables.....	68
3.3. Operacionalización de variables.....	68
<b>IV. DISEÑO METODOLÓGICO.....</b>	<b>700</b>
4.1. Tipo y diseño de investigación.....	700
4.2. Método de la investigación .....	711
4.3. Población y muestra .....	711
4.4. Lugar de estudio y periodo desarrollado.....	733
4.5. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información .....	733
4.6. Análisis e interpretación de datos.....	744
<b>V. RESULTADOS .....</b>	<b>755</b>
5.1. Resultados descriptivos.....	755
5.2. Resultados inferenciales .....	855

**VI. DISCUSIÓN Y RESULTADOS .....900**

6.1. Contrastación y demostración de la hipótesis con otros resultados .....900

6.2. Contrastación de los resultados con otros estudios similares. ....911

6.3. Responsabilidad ética .....922

**CONCLUSIONES .....944****RECOMENDACIONES .....966****REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....98****A N E X O S .....109****Anexo 1 : MATRIZ DE CONSISTENCIA****Anexo 2 : OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES****Anexo 3 : JUICIO DE EXPERTO (VALIDEZ DEL INSTRUMENTO)****Anexo 4 : FICHA DE ENCUESTA****Anexo 5 : BASE DE DATOS**

## TABLAS DE CONTENIDO

### TABLAS

Tabla 1	: Resultados de las pruebas de normalidad .....	78
Tabla 2	: Frecuencias de la primera variable: Reforma curricular.....	79
Tabla 3	: Frecuencias de la dimensión “Marco doctrinario” .....	80
Tabla 4	: Frecuencias de la dimensión “Gestión curricular” .....	81
Tabla 5	: Frecuencias de la dimensión “Comunidad educativa” .....	82
Tabla 6	: Frecuencias de la segunda variable: Percepción de la aceptación estudiantil .....	83
Tabla 7	: Frecuencias de la dimensión “Plan de estudios” .....	84
Tabla 8	: Frecuencias de la dimensión “Nivel académico” .....	85
Tabla 9	: Frecuencias de la dimensión “Beneficio en el tiempo”.....	86
Tabla 10	: Resultados de las pruebas de normalidad .....	87
Tabla 11	: Resultados de correlación para la hipótesis general .....	88
Tabla 12	: Resultados de correlación para la primera hipótesis específica .....	89
Tabla 13	: Resultados de correlación para la segunda hipótesis específica .....	90
Tabla 14	: Resultados de correlación para la tercera hipótesis específica .....	91

## GRÁFICOS

Figura 1 : Evolución de la incidencia de la vulnerabilidad y pobreza monetaria, 2014 -2019.....	35
Figura 2 : Gráfico de barras de la primera variable: Reforma curricular .....	79
Figura 3 : Gráfico de barras de la dimensión “Marco doctrinario” .....	80
Figura 4 : Gráfico de barras de la dimensión “Gestión curricular”.....	81
Figura 5 : Gráfico de barras de la dimensión “Comunidad educativa” .....	82
Figura 6 : Gráfico de barras de la segunda variable: Percepción de la aceptación estudiantil.....	83
Figura 7 : Gráfico de barras de la dimensión “Plan de estudios” .....	84
Figura 8 : Gráfico de barras de la dimensión “Nivel académico” .....	85
Figura 9 : Gráfico de barras de la dimensión “Beneficios en el tiempo” .....	86

## RESUMEN



El presente trabajo es una investigación correlacional no experimental de enfoque cuantitativo, se aplicó una encuesta a 292 estudiantes de la FCE UNAC, dicha encuesta se produjo amparado en los fundamentos técnicos de la escala Likert, se trata de 54 ítems; 27 para la variable reforma curricular y los otros 27 para la variable de la percepción de la aceptación estudiantil. Para la prueba de confiabilidad de las variables se usó el coeficiente alfa de Cronbach y para probar la correlación se optó por la prueba de Kolmogorov-Smirnov; con lo que se obtiene un coeficiente de correlación de (0,8787) para la hipótesis general, que confirma la existencia de una correlación positiva y significativa.

Para la hipótesis específica 1, el coeficiente de correlación es (0,7177) que confirma una correlación positiva y significativa entre la reforma curricular con la percepción de la aceptación estudiantil del plan de estudios; para la hipótesis específica 2, el coeficiente de correlación es (0,8056), el mismo que confirma una correlación positiva y significativa entre la reforma curricular con la percepción de la aceptación estudiantil del nivel académico; para la hipótesis específica 3, el coeficiente de correlación es (0,8054), que confirma una correlación positiva y significativa entre la reforma curricular con la percepción de la aceptación estudiantil del beneficio en el tiempo, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

**Palabras clave:** Reforma curricular, percepción, aceptación estudiantil.

## ABSTRACT

The present work is a non-experimental correlational investigation with a quantitative approach, a survey was applied to 292 students of the FCE UNAC, a record that was produced based on the technical foundations of the Likert scale, it is about 54 items; 27 for the curricular reform variable and the other 27 for the variable of perception of student acceptance. For the reliability test of the variables, the Cronbach's alpha coefficient was used and the Kolmogorov-Smirnov test was chosen to test the correlation; with which a correlation coefficient of (0.8787) is obtained for the general hypothesis, which confirms the existence of a positive and significant correlation.



For specific hypothesis 1, the correlation coefficient is (0.7177) that confirms a positive and significant correlation between the curricular reform and the perception of student acceptance of the study plan; For specific hypothesis 2, the correlation coefficient is (0.8056), the same that confirms a positive and significant correlation between the curricular reform and the perception of student acceptance of the academic level; For specific hypothesis 3, the correlation coefficient is (0.8054), which confirms a positive and significant correlation between the curricular reform with the perception of student acceptance of the benefit over time, in the Faculty of Economic Sciences of the University National of Callao.

**Key words:** Curriculum reform, perception, student acceptance.

## INTRODUCCIÓN

La sociedad contemporánea y las universidades públicas y en general, siguen experimentando problemas en sus propuestas de reformas curriculares al no entender que la cuestión curricular es el centro del proceso de la enseñanza-aprendizaje.

Siendo que la educación se concibe como una herramienta muy poderosa que debe contribuir en la construcción de prototipo de hombres y mujeres que asuman responsabilidades frente a la amenaza de la especie humana; toda vez que el desarrollo de la civilización actual, muestra toda su variable negativa frente al hábitat de los animales y la vida de las plantas, cuyos acontecimientos de por sí ya constituyen un desafío cotidiano para las instituciones que imparten educación; por ello, la reforma curricular debe comprometer la gestión curricular, el plan de estudios, la utilidad futura y la propia institución que planifica, organiza y ejecuta la cuestión curricular.



En este orden de ideas se desarrolló la presente investigación, donde se explica la hipótesis de la correlación entre la reforma curricular y la percepción de la aceptación de los estudiantes en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, año 2021; no está demás señalar, que el tema investigado se circunscribe en las líneas de investigación asumidas por la universidad y la propia facultad; y también corresponde al código N° 580299 de la investigación según la UNESCO.

Siendo así, se sigue una estructura de la presentación formal, de allí que en el I Capítulo se trata del planteamiento del problema, el II Capítulo contiene el marco teórico doctrinario del tema, en el III Capítulo refiere a la hipótesis y las variables, el IV Capítulo trata sobre el diseño

metodológico, el V Capítulo contiene los resultados de la investigación y finalmente, el VI Capítulo muestra la discusión y las conclusiones.



Con ello se hace notar que se ha cumplido con el esquema de investigación propuesto por la UNAC y las normatividades relacionadas con la actividad investigativa en la casa del saber donde se realizó la presente investigación.

## I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La sociedad contemporánea sufre cambios rudos y significativos como consecuencia del desarrollo de la ciencia y la tecnología; estos acontecimientos dinamizan todas las ocurrencias actuales entendidas como historia. La sociedad en la que convivimos y el modelo económico en ejecución, vienen construyendo aceleradamente, modelos o prototipos de hombres y mujeres que caminan sin valorar la importancia de la especie humana, vienen atentando el hábitat de los animales y la vida de las plantas; cuyos acontecimientos de por sí ya constituyen un desafío cotidiano para la actividad educativa del hombre y consecuentemente todo un reto para los sistemas educativos nacionales y sus gobernantes.



Estando así la realidad del presente, los sujetos vinculados a las tareas del que hacer educativo, deben estar comprometidos en que los sistemas administrativos de gestión o de dirección sean reorientados para que auspicie la continuación de la existencia humana, igual reorientación deben asumir las reformas curriculares que se han ejecutado en las distintas facultades de las universidades del presente siglo, particularmente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao; toda vez que el currículo es la herramienta de la transformación que hace posible que en él se concentre la concepción educativa y en tanto que aquí, en el currículo; se sintetiza lo que un país desea lograr, lo que una universidad y/o facultad quisiera obtener como producto.

El reto debe ser también, concebir el currículo como la herramienta más importante del proceso educativo, pues allí se decide el futuro de un país y del propio estudiante. Así entonces es necesario elaborar un currículo centrado en el estudiante, dinámico y flexible;

capaz de generar hombres creativos, críticos y reflexivos capaces de distinguir entre el bien y el mal.

Debe ser interdisciplinario y holístico para que el futuro profesional posea un sentido humano, sea honesto y justo, que cultive los valores elementales que enaltecen a la especie humana, que tenga un alto grado de conocimiento sobre los fenómenos de su entorno, sea creativo y capaz de usar tecnología para aprovechar las potencialidades de desarrollo que posee nuestro país, sea un promotor del progreso y desarrollo de su espacio, que garantice la cultura y las identidades de nuestros pueblos, exprese un pensamiento lógico y razonado con capacidad de análisis, realice abstracción, generalización y asociación, orientado a la solución de problemas inmediatos y mediatos, compare y maneje los distintos modelos y teorías económicas y explique los fundamentos científicos de los procesos económicos; ahí hablamos de un currículo científico.

La sociedad en la que compartimos las dichas y desdichas es precisamente, el espacio al que debe servir los resultados de la reforma curricular, para garantizar a los estudiantes la comprensión de su mundo y sus posibilidades; así entonces el Plan Curricular serviría para la formación del ser como persona auténticamente humana. Solo así el Plan Curricular será científico y para que sea así, debe llevarse adelante, bajo la observación de los especialistas en teoría curricular y no por aficionados.

### **1.1. Descripción de la realidad problemática**

Las reformas curriculares desarrolladas en la UNAC y en particular la que se ha ejecutado en la Facultad de Ciencias Económicas, no ha sido dirigida por algún profesional afín a la pedagogía, ni mucho menos por expertos en Teoría Curricular, sino más bien por un grupo

de economistas que seguro conocen mucho el campo en el que se han preparado con mucho entusiasmo, pero dudo que tengan conocimientos científicos respecto a la ciencia pedagógica y consecuentemente de los temas curriculares; y promover los aprendizajes mediante un plan curricular construido bajo el amparo de la voluntad pragmática no es más que una osadía de la ignorancia y la irresponsabilidad académica.



Si los economistas han impulsado la reforma curricular en la Facultad de Economía, creo que lo han hecho para hacerse notar que van en camino al “compas” de los cambios globales aun sin entender y reflexionar sobre su práctica pedagógica. Lo cierto es que, ni siquiera los mismos profesionales formados en pedagogía reflexionan sobre el acto pedagógico, sino que tan solo ejecutan un plan curricular que ha sido diseñado en las alturas del poder. Y en este camino, muchos evaden las filosofías educativas y las doctrinas que fundamentan los planes curriculares y el acto pedagógico se convierte en un evento de rutina acientífico, donde las estrategias y los métodos usados en una sesión de aprendizaje siguen siendo los mismos que privilegian la educación bancaria que imposibilita potenciar los saberes y las vivencias; y con ello se hace más difícil compartir e interactuar en el sentido humano.

## **1.2. Formulación del problema**

Estando así las ocurrencias cotidianas entendidas como historia institucional y educativa, cabe la pregunta ¿De qué manera la reforma curricular desarrollada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao se relaciona con la percepción de la aceptación estudiantil?

### **Problema general**

¿De qué manera la reforma curricular guarda correlación con la percepción de la aceptación estudiantil en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao 2021?

### **Problemas específicos**

¿De qué manera la reforma curricular guarda correlación con la percepción de la aceptación estudiantil del plan de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao 2021?

¿De qué manera la reforma curricular guarda correlación con la percepción de la aceptación estudiantil del nivel académico en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao 2021?

¿De qué manera la reforma curricular guarda correlación con la percepción de la aceptación estudiantil de la utilidad futura, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao 2021?

### **1.3. Objetivo**

#### **Objetivo general**

¿Determinar de qué manera se correlaciona la reforma curricular y la percepción de la aceptación estudiantil en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao 2021?

#### **Objetivos específicos**

Determinar de qué manera la reforma curricular guarda correlación con la percepción de la aceptación estudiantil del plan de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao 2021.

Evidenciar de qué manera la reforma curricular guarda correlación con la percepción de la aceptación estudiantil del nivel académico, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao 2021.

Mostrar de qué manera la reforma curricular guarda correlación con la percepción de la aceptación estudiantil de la utilidad futura, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao 2021.

#### **1.4. Limitantes de la investigación**

##### **Teórica**

Para efectos de la presente investigación, más bien existe una frondosa literatura sobre la teoría curricular, principalmente tesis de pre y posgrado, también aportes de los consagrados que en su momento los citaré y aliviará esta problemática para la mejor comprensión.

##### **Temporal**

En relación al tiempo, se señala que la coyuntura de la salud emocional de la población es tan precaria que dificulta el recojo de datos en la versión física y exige más bien el modo virtual y que la población de estudio tal vez no responda en positivo a la hora de solicitarles información para llevar adelante la presente investigación; sin embargo, se vencerá esta dificultad temporal y se concretará la investigación planeada.

##### **Espacial**

Aquí se señala que el espacio donde se ejecutará la presente investigación será de fácil acceso, toda vez que pertenezco a la institución educadora en calidad de docente por más de veinte años.

**Alcance.** El trabajo beneficiará a las autoridades, docentes y estudiantes.

**Tipo de investigación.** La presente investigación es explicativa correlacional. Es básica y corresponde al Código N° 580299 de la investigación según la UNESCO, está inmerso en la formación profesional vía las reformas curriculares o planificación de los contenidos de la enseñanza-aprendizaje.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes

No se encontró estudios serios de la reforma curricular en la Universidad Nacional del Callao, menos en la Facultad de Ciencias Económicas. Trabajos vinculados con el tema que nos ocupa, existen por doquier, tratados por sus autores de acuerdo a las percepciones ontológicas y herramientas epistémicas que manejan; profesionales de distintas especialidades se han interesado en estos temas de carácter pedagógico, ellos en su mayoría piensan que la reforma curricular es casi con exclusividad reemplazar una asignatura por otra en el plan de estudios, por lo que proponen asignaturas compatibles a su cosmovisión; piensan que una institución educativa, llámese escuela o universidad, está aislada del mundo de los vivientes y sus intereses; de las filosofías pragmáticas, de los modelos económicos, sociales y culturales; es decir ajeno a las estructuras del modelo de vida y la lógica de los vencedores en el siglo XXI. En este orden de ideas, existen trabajos de aproximación a la presente investigación.

#### **Internacional**

Pedrero (200) desarrolló una investigación titulada Análisis de la Educación Física en la región de Murcia desde la perspectiva psicosocial del alumno, cuya tesis principal fue que *“Los alumnos de enseñanza primaria y secundaria obligatoria de los centros públicos de la Región de Murcia valorarán positivamente la asignatura de Educación Física”*. Demostrada la correlación entre las variables propuestas; concluye que: Los estudiantes perciben que el

profesor los entusiasma valorando la asignatura y sobre todo la utilidad futura, por lo que inclusive existe aceptación de una mayor cantidad de tiempo para el desarrollo de la materia

Otra tesis doctoral titulada: *“La evaluación de los aprendizajes basada en competencias en la enseñanza universitaria”* (2012) desarrollada por Ruth Isabel Lorenzana Flores, en la Universidad Flensburg- Honduras. El trabajo con un objetivo claro, fue determinar cómo el conocimiento y manejo de un sistema de evaluación de los aprendizajes basado en competencias, incide en la mejora de las prácticas evaluativas de los docentes, asimismo se aproxima a conocer si el cambio en la dinámica, estrategias, técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación, influye en la percepción de los estudiantes con respecto a esta innovación pedagógica. Aun no estando de acuerdo con los hallazgos y sus conclusiones, la autora afirma que las opiniones y percepciones de los profesores fueron en gran medida, favorables al modelo aplicado pese a la complejidad de las tareas que éste conlleva.

Rodríguez (2012) desarrolló una investigación titulada: *“Las prácticas pedagógicas basadas en el Enfoque Comunicativo Funcional y su incidencia en las habilidades comunicativas desde la percepción de los docentes”*, tesis de maestría realizada en la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morán” Tegucigalpa-México. La conclusión a la que arriba la autora, es que los docentes están incorporados en las áreas curriculares de acuerdo a los contenidos abordados, lo cual fortalece el Enfoque Comunicativo Funcional por lo que están dispuestos a llevar adelante la reforma curricular propuesta en la institución.

En la Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Sociología, se desarrolló la investigación titulada: *“Reforma educacional chilena y percepción de profesores de colegios municipales de la región metropolitana”* (2004), tesis para optar el título de Sociólogo, dirigido por Astrid Kuzmanich. El trabajo tuvo como objetivo general el de describir la percepción de los profesores de educación básica y media, de establecimientos municipales de la Región Metropolitana, respecto a la Reforma Educacional Chilena, siguiendo el camino exploratorio y descriptivo.

Los principales hallazgos de la investigación, se expresa en que: como actores centrales en el sistema educacional, los profesores no pueden quedar al margen de la implementación de la reforma y que los logros y virtudes de la reforma se ven principalmente en los estudiantes, asimismo, la participación de la familia dentro de la educación también surge como un aspecto relevante; por lo que no existe la duda respecto a que los profesores son actores centrales de la educación y de la reforma.

Ferrer (2004) ha publicado una investigación titulada: *“Las reformas curriculares de Perú, Colombia, Chile y Argentina: ¿Quién responde por los resultados?”*, trabajo puesto a la opinión pública por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación- Chile. El libro contiene el estudio realizado sobre las reformas curriculares implementado en algunos países de América Latina a inicios de los años noventa. No está demás señalar que la investigación aludida, inicialmente estaba diseñada para el análisis de la reforma curricular en el Perú y luego se amplía para cuatro países de América Latina con un estudio comparativo en Perú, Chile, Argentina y Colombia.

En resumen, la investigación trata, a) las reformas curriculares en el contexto de las políticas educativas de los años noventa; b) la deuda con la calidad y la equidad: del modelo burocrático a una política curricular responsabilizada por el logro de aprendizajes; y c) un modelo de análisis de las políticas curriculares en América Latina. Concluye señalando que:

Los cambios introducidos en los currículos nacionales, así como en los mecanismos de gestión para implementarlos, responden a tendencias de política y a disposiciones legales sobre la administración del sector que fueron ocurriendo gradualmente, cobrando mayor fuerza a partir de las reformas impulsadas en la década pasada y que salen a la luz al momento de analizar los procesos de elaboración y validación de las propuestas curriculares oficiales, así como los niveles de institucionalización que pudieron haber logrado. En los cambios de contenidos, se observa en todos los casos una intención de dotar al currículo de mayor significado social y político, y por acercar la experiencia curricular a las demandas de conocimiento de un medio cambiante, competitivo y centrado en el manejo eficaz e independiente de la información (Ferrer, 2004).

Representación de los procesos de gestión escolar y práctica pedagógica en establecimientos educacionales con programa liceo para todos. La voz de los directivos y docentes en la experiencia de la reforma educacional chilena (2008) es una tesis doctoral desarrollada por Fancy Castro Rubilar en la Universidad de Valladolid, España, Facultad de Educación y Trabajo Social - Departamento de Pedagogía.

La investigación fue realizada en el marco de la implementación de la reforma educacional chilena, el autor sostiene que llevó adelante esta investigación; acerca de las representaciones y creencias que manifiestan los directivos y docentes en sus discursos, considerando los conceptos de gestión escolar y de práctica curricular (pedagógica). Esto permitió afirmar:



Situar en forma más específica las interacciones y tensiones que se dan en la gestión escolar en relación con el desarrollo del currículum. La investigación admitió focalizarse en las concepciones que elaboran los directivos, que lideran las instituciones escolares y en las imágenes que construyen los docentes acerca de su propia práctica pedagógica. Asimismo, las interpretaciones que construyen estos actores en el marco del proceso de Reforma, de manera de develar lo que está potencialmente presente, pero no siempre es visible (p. 11).

La hipótesis principal es que:

Los discursos acerca de la gestión escolar y las prácticas pedagógicas de los directivos y docentes de establecimientos de enseñanza media incorporados al Programa Liceo Para Todos revelan tensiones, resistencias y negaciones frente a los procesos de cambio instalados en el marco de la Reforma Educacional Chilena, a la vez, que construyen nuevos modos de representar su quehacer (Castro, 2008).

La conclusión general al que arriba el autor aludido es que:

La percepción de la gestión se hace visible en el discurso de los sujetos a partir de la construcción de un nuevo concepto de gestión que viene a integrar la gestión y la práctica curricular en un todo. Significan la gestión como el quehacer que involucra a directivos y

docentes, de manera diversa, en distintos roles y en diversos espacios, pero en el ámbito común del desarrollo curricular. Además, los sujetos reconstruyen su quehacer a través del discurso colectivo en contextos naturales de actuación, emergiendo nuevas conceptualizaciones acerca de la gestión escolar, que la sitúan en el plano de lo curricular (p. 453).

En la revista Tendencias de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño Vol. IX No.2 de 2008, Arturo Fidel Díaz ha publicado un artículo titulado: *“Percepción de los estudiantes de economía de la Universidad de Nariño sobre su formación profesional”*.

El artículo inicia bajo la idea de cómo debe formarse un economista y si tiene preponderancia asistir a la universidad para este fin. En este orden de ideas hace notar que:

La Universidad no siempre ha sido el camino para que un estudiante se convierta en economista. En el siglo XIX, y en los comienzos del XX, la pregunta “¿Cómo?” era la pertinente, puesto que las Facultades de Economía no existían. Por ejemplo, el caso de David Ricardo. El no sólo fue un famoso economista sino un exitoso corredor de bolsa en Londres, y en el ocaso de su vida un respetable parlamentario. John Stuart Mill escribió acerca de la Economía mientras disfrutaba de la burocracia como diplomático en la India. León Walras escribió una novela y vivió como un bohemio antes de convertirse en teórico de la Economía. Estas personas no fueron economistas profesionales, pues cuando escribieron no las había. Profesionalización – especialización – llegó mucho después de ellos (Klamer A. y Colander D., 1990, pp. 3 – 53, citado en Díaz, 2008).

Líneas seguidas, Díaz (2008) afirma que:

Se entrevistaron a 75 estudiantes distribuido en los cinco años de carrera, los estudiantes se seleccionaron mediante las listas académicas existentes para dicho año mediante el método estadístico de Montecarlo o sistemático. Los resultados indican que los estudiantes querían aprender Economía desde el estudio de la realidad social, es decir, las familias, las instituciones y las motivaciones de las personas de Nariño pero, a cambio, encontraron ejemplos de otras realidades y una argumentación matemática fuera de contexto en las asignaturas ofrecidas por el Programa.

Asimismo, los estudiantes señalaron la inexistencia de un pluralismo en la enseñanza de la Economía; según su experiencia, los profesores del Programa eran representantes de la ortodoxia económica o de su interpretación marxista; es decir, aseveraron que, a pesar de existir varias posibilidades y enfoques para solucionar problemas, sólo se ofrecía el más cercano a la ideología del profesor; o sea, existe la percepción de que todos los problemas económicos se explican de modo axiomático, como si constituyeran la verdad económica; es decir, la frustración se ha presentado por cuanto han encontrado una Economía autista y no la de sentido común, la que puede servir para contribuir al cambio de la sociedad en Nariño (p. 11).

El artículo, aparentemente no tendría que ver nada en la percepción de los estudiantes respecto a los contenidos curriculares ni de la propia reforma curricular. Intentar asimilar la idea de la exclusión de la percepción estudiantil en su formación profesional; es precisamente negar que la reforma curricular es la columna vertebral en la formación del economista.

### **Nacional**

Los docentes en el proceso de gestión de un currículo por competencias (2015) es una tesis de maestría en Gestión de la Educación, desarrollada por Elisa Socorro Robles Robles en la Universidad Pontificia Católica del Perú; se llevó adelante bajo el paradigma de la investigación cualitativa con un enfoque humanista a fin describir la gestión curricular desde la perspectiva y percepciones desde los propios actores.

La autora concluye señalando que el currículo constituye el elemento base del proceso de gestión curricular en las instituciones educativas, razón por lo que considera el currículo como una variable de mucha complejidad en su comprensión, terminología y tratamiento. Y remata señalando que:

La falta de comprensión plena, se evidencia en el paralelo conceptual que establecen los docentes entre el currículo por objetivos y el currículo por competencias, considerando que la

diferencia entre los mismos solo es cambio de terminología, manteniendo así el viejo esquema de aplicación centrado en contenidos temáticos y no en el desarrollo de competencias que debe caracterizar a este tipo de currículo (Robles, 2015).

La investigación hace notar que el desconocimiento sobre la cuestión curricular ha imposibilitado la distinción entre la E-A por objetivos y por competencias.



*“Plan curricular y las competencias investigativas en la maestría de la Unidad de Posgrado en la Facultad de Educación de la UNMSM-2017”*, es una tesis de maestría sustentada por Jorge Luis Angles Terrones en la UNMS, el objetivo de la investigación fue determinar la correlación existente entre el Plan Curricular y las competencias investigativas de maestría en la Unidad de Posgrado, de la Facultad de Educación, de la UNMSM. El estudio concluye haciendo notar que existe una relación significativa entre plan curricular y las competencias investigativas, y que los estudiantes admiten que el plan curricular es bueno por haber logrado las competencias investigativas.

Lo que quiere decir; que el plan curricular ha sido gestionado de manera adecuada de tal forma que la percepción de los usuarios de la institución es positiva la misma que se expresa en la correlación significativa entre el plan curricular y las competencias de investigación.

Otra tesis de maestría que lleva por título: *“Percepción de docentes y estudiantes sobre el currículo de estudios de una universidad privada de Lima”* (2012) desarrollada por Mirtha Jessica Vergara León en la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle”, el objetivo fue describir el grado de percepción de los docentes y estudiantes sobre el currículo (plan de estudio) de una universidad privada de Lima.

La conclusión a la que llega la autora, se especifica en que los estudiantes y los docentes opinan estar totalmente de acuerdo con el plan de estudio del programa de maestría, porque prioriza

el desarrollo de asignaturas para la producción de investigaciones; siendo que existe la correlación significativa entre la propuesta curricular y la percepción de los usuarios.

*“Percepción de calidad de servicio de enseñanza en alumnos de la facultad de ciencias empresariales de una universidad privada en Lima Metropolitana”* (2019), es una tesis sustentada por Demetrio Antonio Ruiz Olorte, en la Universidad Cayetano Heredia. El objetivo de la investigación fue describir la percepción de calidad de servicio de enseñanza en la Universidad Cayetano Heredia. La conclusión a la que llega es que los alumnos que perciben alta calidad en la dimensión competencias del profesorado tiene un buen desempeño respecto a la percepción de calidad de enseñanza de los alumnos, asimismo la dimensión contenida del plan de estudios tiene un buen desempeño respecto a la percepción de calidad de enseñanza de los alumnos, de igual forma, la organización de la enseñanza tiene un buen desempeño respecto a la percepción de calidad de enseñanza de los alumnos.

Todo ello quiere decir que la correlación entre reforma curricular y percepción de la aceptación estudiantil es positiva.

## **2.2. Marco:**

### **2.2.1 Teórico**

En el campo académico, principalmente pedagógico; el término currículo refiere a una variedad de elementos que forman parte del quehacer educativo; estos son, los objetivos, contenidos, métodos, técnicas que hacen posible la concreción del acto pedagógico de la enseñanza-aprendizaje. El cómo, qué, cuándo, con qué enseñar y evaluar está comprendido en el término currículo.

Pérez (2013), en *“Teoría, Diseño y Evaluación Curricular”*; señala que:

a) El currículo como los contenidos de la enseñanza: En este sentido se trata de una lista de materias, asignaturas o temas que delimitan el contenido del proceso de enseñanza y el aprendizaje en las instituciones educativas.

b) El currículo como plan o guía de la actividad escolar: Un plan de aprendizaje, enfatiza la necesidad de un modelo ideal para la actividad escolar, su función es homogenizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c) El currículo entendido como experiencia: Ésta interpretación del currículo, pone su énfasis, no en lo que se debe hacer, sino en lo que en realidad se hace; es decir, la suma de las experiencias que los alumnos realizan dirigidos por la escuela.

d) El currículo como sistema: Se desarrolla, por la influencia de la teoría de sistemas.

e) El currículo como disciplina: En esta clasificación, el currículo no solo es un proceso activo y dinámico, sino también, es una reflexión sobre este mismo proceso; el currículo representa una serie estructurada de experiencias de aprendizaje que en forma intencional son articuladas con una finalidad concreta que es: producir los aprendizajes esperados. Para lograr esto se tienen dos aspectos interconectados: el diseño y la acción. Implica una concepción de la realidad, del conocimiento y del aprendizaje.

Se sabe que el currículo es la expresión de la concepción del mundo, de la naturaleza, de la sociedad y el pensamiento humano; contiene teoría, filosofía, valores, estrategias y recursos con la que se ejecuta un acto pedagógico. Siendo así, puede servir para efectivizar nuestros ideales ya sea de dominio o progreso, puede servir a los alumnos o puede estar contra ellos, puede ser importante para la comunidad o estar contra ella, puede ser histórica o antihistórica, puede servir para la construcción de la paz o para armar la guerra; en fin, puede servir para reconstruirnos como humanos o deshumanizarnos cada vez más.

Las instituciones vinculadas a la actividad educativa afirman que “el currículo es la técnica de organización de las actividades educativas y de aprendizaje en función de: contenidos, métodos, objetivos, destrezas educativas para la formación, mejoramiento y preservación del individuo, de la cultura y la comunidad” (Unesco, 1970).

Currículo es un proyecto educacional que comprende todas las experiencias, actividades, materiales, métodos de enseñanza, fines, metas y objetivos de una acción educacional (DHainaut L., 1980). El currículo es considerado al mismo tiempo, como un contrato entre lo que la sociedad espera de la institución educativa y de lo que los responsables admiten que ella ofrece (Ademar et al., 2011).



En este orden de ideas, señalo que el currículo es la fuerza orientadora del conjunto de la actividad pedagógica, en tanto que permite planificar la actividad académica total es su extremo general en tanto que lo más específico se diseña en los programas y planes de estudio que no es idéntico al currículo ni es lo mismo.

En otras palabras, el currículo es el instrumento que sirve para transformar o atrasar el progreso de los pueblos y naciones, a través de esta herramienta se prevé el futuro de los ciudadanos; se puede formar un modelo de personas para que sean injustos o justos, honestos o deshonestos, morales o inmorales, libres o dependientes, corruptos o no corruptos, mafiosas o no mafiosas, genocidas o defensores de la vida. Es que mediante el currículo se plasma toda una concepción, no solo educativa sino de la sociedad, de la naturaleza y del pensamiento humano.

En el campo académico también se sabe que:

El Estado tiende a construir y a mantener un cierto tipo de civilización y de ciudadano compatible con sus intereses; por tanto, tiende a hacer desaparecer ciertos tipos de

costumbres y actitudes, de relaciones de convivencia entre los individuos; sabe que si no lo hace o realiza, ya sea con delicadeza o con vehemencia, con coacción o consenso en las instituciones educativas, perderá la dirección y la legitimidad dando paso a una nueva forma de educación que irrumpirá paulatinamente junto a la ruptura de las viejas formas de producción (Quispe De la Torre, 1998).

Quispe De la Torre también afirma que por las razones señaladas, las tareas de darle legitimidad a las relaciones de convivencia ya conocida, es una actividad política que despliegan las clases en el poder a través de muchos medios; en educación se da por medio del currículo, es decir en el conjunto de contenidos que se presenta al alumno en el proceso de la enseñanza-aprendizaje; la sutileza para imponer ese currículo, ya sea por coacción o consenso por parte de una clase, constituye el centro del ejercicio del poder político; las instituciones, organizaciones y sujetos que participan en el proceso educativo no hacen más que plasmar ese poder dominante.

La sutileza de las clases en el poder para imponer subliminalmente el currículo a los estudiantes no es más que el interés vital por mantener un sistema injusto y excluyente.

Claro está, el currículo es clave, pues lleva decisiones para dar continuidad al ordenamiento vigente. Una clase que tiene el manejo del currículo para imponérselo a los estudiantes no siempre observa que aquello es ejercicio de poder político; no siempre observa que aquello lleva decisiones perjudiciales de largo alcance para las grandes mayorías, no siempre observan que esas decisiones no aportan ideales para trabajar en función del progreso y desarrollo. Sirven poco esas decisiones tomadas, si no expresan y orientan la cultura hacia la justicia social; las decisiones pueden permanecer legitimadas en períodos de equilibrio económico consumo-producto y, como eso no existe en nuestra patria, la naturaleza misma del ser humano exige decisiones compatibles con sus necesidades, con su destino histórico.

Cuando se concibe a la educación como un producto social, también se concibe como un cuerpo político, pues ninguna escuela y las formas de ejecutar la educación son apolíticas. Ya en su tiempo, el pensador más lúcido del Perú, en Temas de Educación señalaba “vano es todo esfuerzo mental por concebir la escuela apolítica, la escuela neutral. La escuela del orden burgués seguirá siendo escuela burguesa. La escuela nueva vendrá con el nuevo orden” (Mariátegui, 1986).

En realidad, la base científica del currículo; inicia tan pronto como se degenera el conductismo en todas sus formas al no haber respondido a la altura de los acontecimientos humanos y sus requerimientos. No olvidemos sumar a la crisis del conductismo como paradigma mental, los factores impresionantes del avance de la ciencia y la tecnología expresados en la era de los ordenadores, en la ciencia de las computadoras y la revolución de los paradigmas del pensamiento.



Estando así, no es posible prescindir de J. Piaget, D. Ausubel y L. Vigostky. Ellos han asentado las bases teóricas de la teoría curricular, nos enseñan entre otras cosas, que al elaborar el plan curricular debemos considerar el desarrollo de la inteligencia; es decir las formas, los mecanismos y las etapas sensorias motrices de las operaciones mentales concretas y operaciones formales. Cada quien señaló en su momento, el aporte que hoy tiene vigencia.

Como olvidar a Vigostky y su teoría socio-cultural y sus zonas de desarrollo real, potencial y la zona de desarrollo próximo, David Ausubel con su teoría cognitiva y el aprendizaje significativo que se impregna en la mente de los mortales los mismos que le sirven en cualquier escenario en la que actúa el sujeto. Y J. Piaget tampoco debe ser olvidado, pues existe asidero de la tesis del impulso del desarrollo fundado en el nivel operatorio.

La base filosófica del currículo; también se vuelve importante para que la versión sea adecuada. Se sabe que el idealismo, el realismo y el pragmatismo le han dado a la teoría

curricular un sentido último. Donde el idealismo sostiene que el mundo se hace una idea de la existencia de un ser superior, mientras el realismo asevera que el individuo es independiente de tal ente superior y el pragmatismo sostiene que la dinámica de los humanos depende del interés último.

Con todo lo señalado, se llega a la diferencia entre teoría del currículo y la teoría pedagógica. La pedagogía entendida como la teoría que estudia la escuela como sistema total y la teoría curricular entendida como la reflexión de las instituciones y las actividades de la enseñanza-aprendizaje.

La base científica y la filosófica; en suma, el marco doctrinario, nos reclama con urgencia los componentes del currículo; como bien se sabe se trata de los componentes antropológico, económico, psicológico y sociológico. El olvido de tales componentes ya es un error de partida en cualquier reforma curricular.

En el caso materia de la presente investigación; en el documento denominado "*Plan de estudios de la carrera profesional de Economía*" (2012), en la parte de los fundamentos y diagnóstico del currículo vigente; se lee que:

Otra característica de la evolución de la economía mundial es la mayor apertura y creciente integración entre las economías nacionales, lo que ha configurado una economía integrada e interdependiente internacionalmente, en la que las decisiones de los agentes económicos traspasan sus fronteras nacionales, puesto que la dinámica económica es liderada por la economía mundial o aldea global.

En el mismo documento, cuando refiere a los fundamentos teóricos del currículo vigente de la Facultad de Ciencias Económicas podemos leer que:



La perspectiva del accionar y finalidad del economista también ha evolucionado desde lo local a lo global, tanto en la indagación de las causas como en el impacto de los fenómenos ocurridos. Los cambios en la estructura de la economía, a nivel sectorial y regional, los nuevos roles del Estado, como el de empresario a supervisor-regulador, las nuevas relaciones internacionales, como los tratados de libre comercio, los nuevos agentes económicos, como las AFP y las entidades de microfinanzas, la profundización y desarrollo del mercado financiero nacional, las nuevas modalidades de contratación en el mercado de trabajo, entre otros, han impactado también la demanda por nuevos conocimientos y disciplinas de teoría económica y a la vez han traído consigo nuevas oportunidades para los profesionales de la economía. Es decir, la economía peruana del siglo XXI, su dinámica, sus actores y su integración al mundo exigen a los economistas cada vez más nuevos conocimientos, técnicas y métodos modernos para describir, analizar e interpretar los hechos o fenómenos económicos, lo cual exige diseñar nuevas medidas de política económica para solucionar sus problemas, y a la vez ofrece nuevas y diversas oportunidades de trabajo para los economistas (FCE, 2012).

De la misma forma, respecto a la fundamentación del currículo vigente de la Facultad de Ciencias Económicas, se puede leer que:

El currículo actual de la Escuela Profesional de Economía implementada en el año 1997, si bien todavía responde en parte a algunos de los nuevos requerimientos de la realidad, precisa de una renovación de contenidos e incorporación de nuevas asignaturas que demanda la formación de los futuros economistas del siglo XXI. La formación actual exige mayor profundización, actualización y rigurosidad en la teoría económica y los métodos cuantitativos, nuevas competencias en la economía de la regulación, las microfinanzas, el comercio y las finanzas internacionales, la economía de la información, el diseño de políticas económicas a nivel nacional, sectorial y regional, entre otras disciplinas, todo lo cual se considera en el nuevo currículo o plan de estudios.

El qué, el cómo y el para qué de la enseñanza de ciencia económica sin duda que no es ajeno a los cambios en los hechos y en la teoría económica. De ahí la necesidad de revisar sistemáticamente en el tiempo el plan de estudio de formación de los economistas que se forman en la UNAC.

En el campo de la enseñanza de economía, las tecnologías de la información y la comunicación vienen realizando un gran aporte al proceso de enseñanza y aprendizaje, porque mejora tanto la calidad como la eficiencia de dicho proceso. La Facultad de Ciencias Económicas debe continuar con su política de mejora en este tipo de medios para la

enseñanza, como la implementación de equipos de multimedia en todas las aulas de la Facultad (FCE, 2012).

Como es de notar, la parte doctrinaria del *“Plan de estudios de la carrera profesional de Economía”* (2012), ha prescindido de la dimensión antropológica, sociológica, histórica, psicológica, curricular entre otras dimensiones; como la propia cultura.

No olvidemos que el entorno, el manto social y cultural es importante para el desarrollo de cualquier disciplina científica; por ello los expertos no dejan de señalar que:

La selección cultural que conforma el currículo se ha ido manifestando, principalmente, a través de los contenidos escolares, aunque apoyados en otros elementos curriculares. Los mismos contenidos, con diferentes formas de transmisión (metodología) y con una intencionalidad también diferente (objetivos) han acabado configurando realidades y construcciones sociales distintas. Las verdaderas intenciones educativas han quedado, con frecuencia, ocultas en la presentación que se realizaba de los contenidos como único referente del currículo escolar (Pedrero, 2008).

Tal vez por las razones señaladas, las autoridades de la UNAC lanzaron el *“Modelo Educativo UNAC 2016”* donde al parecer no habrían intervenido profesionales conocedores de la teoría curricular, prueba de ello, en una de sus páginas se lee una declaración que no tiene amparo de alguna doctrina educativa seria, sino más bien han seguido la ruta de la moda ideológica de los 90, que se conoce como el constructivismo. En el documento aludido, las autoridades de la UNAC han señalado que:

Como parte de la cultura académica, la UNAC, define Diseño Curricular como la expresión de intenciones para guiar el proceso formativo universitario. En el Diseño organizamos los componentes y fases, seleccionamos los medios de enseñanza y aprendizaje. La importancia de contar con un diseño curricular permitirá la formulación de planes curriculares con los que se lograrán concretar las condiciones de los perfiles tanto genéricos como específicos de los egresados de las distintas profesiones. El diseño curricular plasmará la articulación entre el conocimiento y la acción, considerándolo como un proceso que sirve para conducir las acciones, revisarlas y adecuar las actividades al tiempo real (Modelo educativo, 2015).

## 2.2.2 Conceptual

### Variable 1

#### Reforma Curricular

En el campo académico, se acepta que el currículo es principalmente una versión anticipada de ser humano, es el deseo de lo que podría ser el hombre del futuro; por eso algunos y con justa razón, señalan que se trata de un proyecto y realidad humana que aspiramos; claro está, un hombre humano más que humano conjugando los anhelos de Roussel con el superhombre nietzscheano.

Para construir ese hombre ideal, también existe convencimiento histórico, de que la institución educativa asume ese proceso, al igual que la familia y la propia sociedad como el manto global que imprime su sello al futuro hombre y éste vuelve a ese manto global en procesos cotidianos llamados praxis social; por eso se dice que el sujeto es el autor de su propio destino histórico, constructor de su pasado, presente y futuro. También está claro que esa construcción y destrucción de lo humano, se procede movilizándolo conocimiento, sabiduría, cultura y valores de cultura; por tal razón universal, el currículo educativo no debe ser entendido o considerado tan sólo como un soporte técnico de la enseñanza-aprendizaje; es decir en la construcción del hombre ideal.

Como es de notar, el currículo no es un conjunto de asignaturas que los entusiastas colocan para completar el plan de estudios; por eso, la importancia no está en el nombre marketero de las asignaturas sino en los contenidos formativos que haga posible la interrelación de los humanos sin quitarle ni cercenar sus derechos elementales, con lo que se garantiza que el conocimiento y la propia formación profesional sea valorada.

No está demás señalar que la construcción del humano más que humano; vía el currículo, se fundamenta en la concepción general del mundo; es decir, sobre la sociedad, naturaleza, el hombre y el propio conocimiento. De esta forma, los recursos pedagógicos, el método y todo cuanto signifique materiales de enseñanza-aprendizaje no adquieren importancia cada uno y por separado, sino que en conjunto sirven para construir un modelo de ser humano.



Ese el pensamiento casi consensuado en el lado de los que se comprometen con el progreso; pero también existen otros conceptos contruidos por personajes que versan desde sus propias convicciones, intereses e impulsos filosóficos. Así como Toro (2017) quien asevera, que el currículo no tiene un mismo origen histórico ni conceptual, por lo que no es posible hablar desde del origen de término currículo, como recurso pedagógico; el currículo como componente educativo es reciente, corresponde a la reforma de la universidad; y que el término currículo no tiene una traducción exacta, pues con él se designan todas las actividades de enseñanza aprendizaje que desarrolla un sistema escolar; o como la propia UNESCO (1974) que bajo el compromiso oculto y como se tratara solo de una cuestión técnica; señala que el currículo es la organización de un conjunto de experiencias de aprendizaje y los diversos factores que las condicionan y determinan en función de los objetivos básicos generales o finales de la educación. Tal organización se expresa en una estructura sectorial del sistema educativo en cada uno de los países latinoamericanos.

En esta misma corriente del tecnicismo y con responsabilidad docente; se presentó Lawrence Stenhouse (1991) profesor de la Facultad de Ciencias de la Información Madrid, quien asume la idea de que el desarrollo curricular supone relacionar tres elementos básicos: el respeto a la naturaleza del conocimiento y a su metodología, la toma en consideración del proceso de aprendizaje y el enfoque coherente del proceso de enseñanza con los dos puntos anteriores.

El currículo se concibe como un análisis de la práctica docente, como un marco en el que hay que resolver problemas concretos planteados en situaciones diversas.

De igual forma Harlen, W. (1994) en su trabajo *“Enseñanza y aprendizaje de las ciencias”* afirma que:

Currículo es conjunto de procesos que facilitan la adquisición de conocimientos a todos los niños, con independencia de su edad, experiencia o capacidad. Esta forma de describir el currículo constituye un intento de facilitar una estructura suficiente para servir de guía de la planificación de la enseñanza y el aprendizaje, dejando, no obstante, libertad a los profesores para que promuevan el desarrollo de las ideas de acuerdo con la vía de comprensión de los niños. Evita el marco rígido de transferencia de objetivos en distintos niveles que establecen unas etapas de aprendizaje excesivamente cerradas para mantener la coherencia con el tipo de aprendizaje (Harlen, 1994).

En Estados Unidos de 1997, aparece la publicación de un estudio denominado: *“Escuelas democráticas”*; un trabajo que rompe esquemas del pensamiento oficial norteamericano y se constituye un clásico en el campo de la sociología educativa por constituir una corriente crítica de la pedagogía impulsada por las clases en el poder norteamericano; J. A. Beane y M. W. Apple (1997), autores de este trabajo sostienen que:

La educación está profundamente comprometida en la política cultural. El currículo nunca es un mero agregado neutral de conocimientos que aparece de algún modo en los textos y aulas de una nación. Forma parte siempre de una tradición selectiva, de la selección de alguien, de alguna visión de grupo con respecto al conocimiento que se considera legítimo. Se produce a partir de conflictos, tensiones y compromisos culturales, políticos y económicos que organizan y desorganizan un pueblo. La decisión de definir como más justificado el conocimiento de algunos grupos, como conocimiento oficial, mientras que es difícil que el de otros salga a la luz, dice algo de extrema importancia acerca de quien tiene poder en la sociedad (Beane y Apple, 1997).

Por lo señalado, ya es menester aproximarnos a la respuesta de qué es una reforma curricular.

La reforma curricular no es más que un proceso que invita a los actores de la educación, a

vincularse con la evaluación en la formación del ser humano, y si hablamos de reforma curricular en la Facultad de Ciencias Económicas; es también tomar en cuenta la evaluación de economistas egresados de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que implica el conocimiento de las tendencias locales, nacionales y mundiales en términos de desarrollo tecnológico, economía de mercado, políticas públicas, gestión institucional, desarrollo de las instituciones que sustentan la sociedad y todo cuanto tiene que ver con la construcción del ser humano realmente humano. Por tal convencimiento, una reforma curricular no debe ser tarea de un grupo de amigos autodenominados académicos, sino más bien por el conjunto de los educadores y los estudiantes organizados en un comité consultivo curricular de carácter aglutinador de las convicciones democráticas y los ideales de progreso; toda vez que el elemento curricular constituye toda una herramienta de la transformación o atraso de la institucionalidad, de la gobernabilidad y del propio desarrollo del país.



Asimismo debemos tener la claridad que tanto la institución educativa como la familia, constituyen instancias de donde se asoman los futuros ciudadanos, cada organización produce personas específicas; con una forma de reír o de llorar, con una manera de pensar y hacer, cada institución le confiere títulos para que protagonice en la sociedad; por eso, lo que hace la institución educativa y la familia se torna importante, pues podría empoderar a las personas para el logro de algún eslabón en la estructura de las clases sociales, ya que a mayor profesionalización y mejor formación personal, mayor estatus social.

Es verdad que el rendimiento de los estudiantes está vinculado al estatus social del alumno, no olvidemos que la familia y la institución educativa dan a los estudiantes sus formas de ver el mundo y las maneras de construirse asimismo; es decir, la familia y la institución educativa nos dotan de una herramienta cultural y cognitivo con la que vivimos y sobrevivimos sobre la faz de la tierra; por eso, lo que se hace en casa y en la escuela debe ser considerado como lo más importante de los quehaceres. Entonces no contaminemos la institución familiar ni la

escuela; aunque al decir de Bordieu y otros estudiosos, la escuela y la familia ya han sido entrecruzadas por normas de comportamientos y modelos educativos que vienen sometiendo al hombre, a manera de violencia simbólica, al que Althusser denominó los aparatos de dominación y más tarde; es decir en estos últimos tiempos, Chomsky lo cataloga como las armas secretas para guerras tranquilas.

En este orden de ideas, no está mal hacer la consideración de las condiciones socio económico del estudiante en su proceso de profesionalización y formación personal aun sabiendo que la institución educativa no forma, sino que exige una determinada manera de ser “matando” la herencia cultural familiar del estudiante, cuando lo mejor sería respetar y fortalecer lo que tiene y lo que es; sin torcer ni quebrar su cosmovisión, su idioma, usos y costumbres; sin marginarlo, ni etiquetarlo, tampoco estigmatizarlo por su condición socio económico y lapidarlo con alevosía, la institución educativa está para ayudarlo, para despertar en el estudiante las posibilidades de un desarrollo humano tan esperado por lo menos para los soñadores con el progreso nacional.

### **Dimensión 1: Marco doctrinario**



Además de lo mencionado, cuando se trata de la reforma curricular en las universidades, no es que se realiza cuando la institución educativa se antoja, sino más bien es una respuesta a las necesidades del sistema que son compatibles con las necesidades de los grandes empresarios, quienes exigen mano de obra calificada y barata; por lo que ponen en marcha un conjunto de reformas para salvar la crisis del capitalismo como sistema, para ello usan la política al mando. Bien se sabe que la política es la esencia de la economía y la guerra es la continuación de la política por otros medios.

Precisamente, política al mando sirve para definir y orientar los fines y los objetivos de la educación, que es lo mismo decir que en la política curricular se diseña el tipo de ser humano que se desea formar y también preparar y apuntalar un tipo de sociedad que se concibe. Bajo el esquema concebido, se toma las decisiones y se ejecuta presupuestos amparados en la normatividad que garantice el diseño educativo que demanda con exigencia el sistema educativo, ahí está la importancia de la educación donde el currículo aparece de manera inofensiva, sin fuerza y pasiva, cuando en realidad el alma de todo sistema educativo es precisamente el currículo que lleva una finalidad que se concreta en la enseñanza – aprendizaje.

En esta realización del espíritu del currículo, generalmente el maestro no se da cuenta ni avizora la perspectiva de su tarea en el aula, de allí que se debe tomar en cuenta a fin de construir un mundo más equilibrado fundamentado en la educación.



Para la ciencia y los humanos que tienen una posición en el ambiente académico, el fin último del currículo es nítido, y otros dirán que en el marco de la complejidad de este mundo que camina sin rumbo, pero en cambio permanente, los enfoques actuales del desarrollo curricular han superado a la simple idea de verlos como simples aumentos o disminuciones de cursos en el plan de estudios de la institución (Meléndez, 2015).

Y otros más emblemáticos concluyen señalando que:

La educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social” y bajo este convencimiento manifiesta que “la Comisión desea por tanto afirmar su convicción respecto a la función esencial de la educación en el desarrollo continuo de la persona y las sociedades, no como un remedio milagroso –el “Ábrete Sésamo” de un mundo que ha llegado a la realización de todos estos ideales – sino como una vía, ciertamente entre otras pero más que otras, al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones y las guerras (Delors, 1996).

Delors no solo concluye de manera categórica, sino también asume postura como cualquiera de los que obran en el mundo académico, lo refrenda señalando que:

Los miembros de la Comisión adoptaron explícitamente esta perspectiva y, apoyados en argumentos, destacaron la función central de la UNESCO, conforme a la idea fundacional que se basa en la esperanza de un mundo mejor, capaz de respetar los derechos del hombre y la mujer, practicar el entendimiento mutuo y hacer del progreso del conocimiento un instrumento de promoción del género humano y no de discriminación (Delors, 1996).

### **La cuestión ontológica**



En el plano del pensamiento salvaje, el hombre fue capaz de evidenciar las dimensiones de la existencia: el mundo real y lo irreal, lo físico y lo metafísico; y con ello desarrolló el sentimiento natural de aferrarse a la vida. En este anhelo de no agotarse en el tiempo; de hecho preparó el camino seguro para buscar alimento, ropa, casa y todo aquello que alargue la existencia humana; tan solo eso, alargar la vida, pues notaban que las cosas llegaban a su fin en virtud a su propia naturaleza (todo tiene un final); sin embargo, el camino inagotable en la lucha por la sobrevivencia y se ha impuesto como el imperativo categórico para la existencia humana, el ser y no ser se muestra como el karma que nos persigue, haciendo que podamos nutrirnos del juicio o no juicio respecto a la vida..

Ese hombre cargado de esperanzas para asentarse y vivir en equidad, es precisamente la preocupación de la ciencia educativa, toda vez que la ciencia en general aún no ha resuelto el drama humano del presente siglo, donde las grandes necesidades son manifiestas en toda su crudeza; haciéndose evidente que el modelo de sociedad en el que actuamos ya tiene su perspectiva.

De allí que algunos entendidos en la materia, afirman que al modelo de sociedad en el que convivimos, no le queda más cosas positivas que mostrar para la vida humana, toda vez que el hombre concreto de este siglo ha sido testigo de las insuficiencias de la ciencia y la

tecnología en la solución del hombre y sus necesidades materiales y espirituales.



Como ha de entenderse, el hombre interactúa en sociedad y la sociedad hace posible que el hombre reciba de ella un mundo valorativo cada vez más fuerte en virtud del desarrollo de los medios de comunicación, las relaciones de hombres concretos se intensifican haciéndose públicas cada vez más; y precisamente la intensidad de lo público muestra al mundo con escasos valores y si los hubo en alguna época de oro, ahora se encuentran resquebrajados totalmente.

Esta aspiración legítima y muy humana pasa por entender y concebir a la educación como una herramienta poderosa de transformación total; sin embargo; para serlo, tiene que vincularse estrechamente con la moral, de allí se habla de la educación en valores. El día que se de esa vinculación real entre valores y educación y se ejecute en las instituciones educativas, el ser humano será más humano.

Esta es la tarea de la educación y de los hombres concretos, la misma que debe emprender las instituciones educativas y concretarlas en el desarrollo del currículo. Realmente un reto y desafío para los hombres con reserva moral que aún deben quedar en este siglo por el que transitamos. El hombre con valores es probable que no tenga la preocupación por el otro mundo distinto al presente, es probable que su compromiso con la condición óptica sea débil para establecer una empatía con la paz, la tranquilidad y la armonía en la interacción humana, principalmente vinculada a la defensa de la vida que implica defensa del medio ambiente, defensa del agua, de las plantas y de los animales.

En este orden de ideas se debe tener presente lo que el maestro Frondizi (1995) señaló; que los valores no existen ni se desarrollan independientemente, sino más bien en la interacción de los sujetos que caracterizan una determinada forma de vivir histórica.

Siendo así, queda la pregunta ¿qué son los valores? Pero también el mundo en permanente transformación donde el hombre pierde permanentemente su dignidad, donde además la verdad se ha relativizado pulverizándose en el acto; las verdades absolutas sostenidas con las armas de la mixtificación ya tienen pies de barro. Aquí es donde nuevamente se plantea las viejas interrogantes ¿quiénes somos?, ¿hacia dónde vamos?; asimismo caben otras interrogantes ¿el hombre es capaz de reconstruirse?, ¿el hombre puede construir la felicidad?, ¿hasta cuándo los humanos soportaran la subvaloración a la condición humana?

Estas y otras interrogantes caben en esta alegoría a la cuestión óptica, y para seguir en el orden de los razonamientos, me apropio la interrogante ¿vale la pena educar en valores? de Ramón Calzadilla en su trabajo La crisis humana como una crisis en la formación de valores. Para darle una salida meritoria a la interrogante, el mismo autor menciona algunos factores que contribuyen en el debilitamiento de los valores en la sociedad y en la interacción humana, se trata de:

El debilitamiento de las instituciones formadoras, el desmoronamiento de muchos valores tradicionales, la influencia desorientadora de los medios de comunicación, la discrepancia entre el progreso técnico y el mejoramiento ético, la insuficiencia del pragmatismo y el utilitarismo liberal, la incertidumbre frente al rumbo de las acciones o el sentido de la vida, el relativismo connatural al postmodernismo (Calzadilla, 2010)

### **La cuestión económica**

Las condiciones económicas determinan la conciencia de un pueblo o de los hombres, reza el saber proporcionado por los clásicos. Las estructuras económicas posibilitan el buen funcionamiento del sistema educativo; sin embargo, el sistema educativo en determinadas circunstancias asume cierta autonomía y sirve de impulso para que unas estructuras envejecidas puedan ser removidas.

El presente está caracterizado por el desarrollo de un modelo de economía neoliberal en proceso de desgaste indeclinable, allí es donde la educación de los países del tercer mundo debe asumir las tareas nacionales. Las tareas nacionales no son más que resolver los problemas económicos y sociales por los que atraviesa nuestro país. Esta tarea es posible concretar a través de la educación, si es que enseñamos a nuestros estudiantes el uso racional de nuestras potencialidades de desarrollo, ya sea de nuestras aguas, pastos, suelos, espacios, geográficos, climas, etc.

Respecto a la cuestión numérica de los problemas económicos en la región y particularmente en nuestro país, se muestra algunos datos oficiales.

*“Panorama Social de América Latina”, 2020*, es el informe anual que presenta la Secretaría Ejecutiva de la comisión regional de las Naciones Unidas, señala que:

La pandemia irrumpe en un escenario económico, social y político complejo: bajo crecimiento, aumento de la pobreza y crecientes tensiones sociales. Además, pone al desnudo las desigualdades estructurales que caracterizan las sociedades latinoamericanas y los altos niveles de informalidad y desprotección social, así como la injusta división sexual del trabajo y organización social del cuidado, que atenta contra el pleno ejercicio de los derechos y la autonomía de las mujeres (Cepal, 2020).

La CEPAL tiene por convencimiento que 209 millones se convirtieron en la categoría de pobre; es decir, 22 millones más para finales del año 2020, señala que se trata de unos niveles de pobreza y extrema pobreza que alcanzó América Latina y no experimentados en los últimos 12 años, donde es posible observar un empeoramiento de la desigualdad social y económica y una elevada tasa de desocupación laboral, particularmente en las mujeres, acelerado por la pandemia del COVID-19.

La fuente también indica el impacto que viene generando el COVID-19 sobre el mercado laboral, reporta que la desocupación regional llegó a 10,7% en 2020, que implica el aumento de 2,6 puntos respecto a 2019 (8,1%), hace notar que la caída brutal del empleo ha afectado principalmente a mujeres y trabajadores informales, jóvenes y migrantes, que la tasa de pobreza extrema llegó a 12,5% y la de pobreza se elevó a 33,7% de la población.

Finalmente, la fuente indica que:

Los gobiernos de la región implementaron 263 medidas de protección social de emergencia en 2020. Estas alcanzaron al 49,4% de la población, aproximadamente 84 millones de hogares o 326 millones de personas. Sin esas medidas, la incidencia de la pobreza extrema habría alcanzado el 15,8% y la pobreza el 37,2% de la población (CEPAL, 2020).

Concluye señalando que 78 millones de personas se encontraron en situación de pobreza extrema, 8 millones más que en 2019. Esa es la realidad económica en la región que se debe tomar en cuenta a fin de proponer una reforma curricular que genere impacto en las estructuras de la sociedad desde el lado educativo.

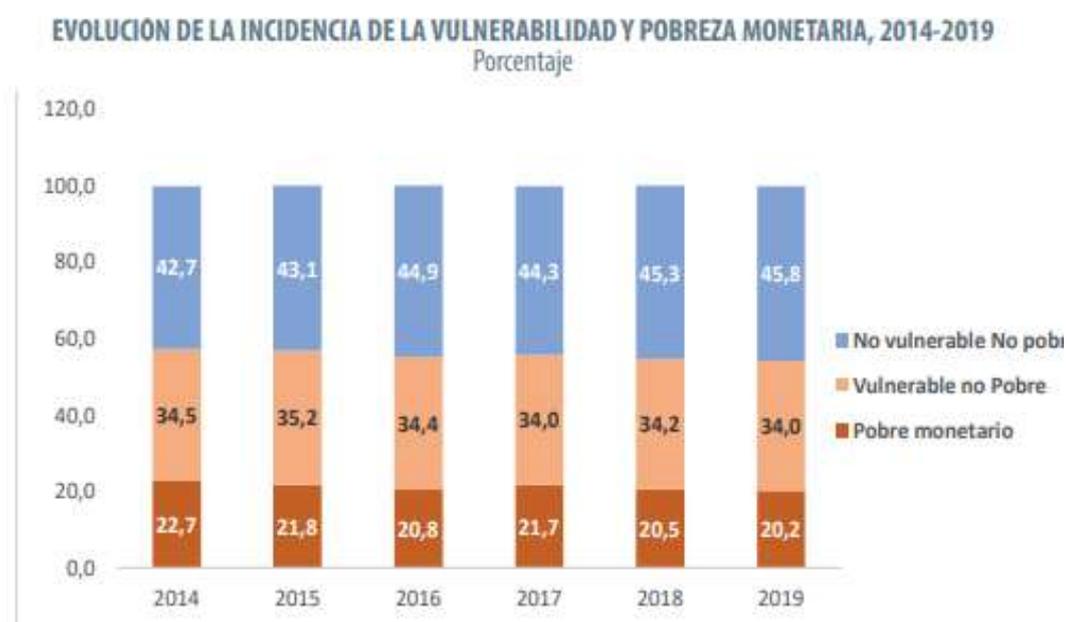
Ahora veamos algunos datos económicos y en nuestro país, con la certeza que la variable económica se vuelve importante para el desarrollo del sistema educativo.

En el Perú, según UNICEF:

Más de medio millón de ellos ya están careciendo de los ingresos para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas porque están cayendo en situación de pobreza extrema. Revertir esta situación y evitar que se mantengan en ella, no solo desde la perspectiva monetaria, sino también multidimensional, demandan más evidencia, más innovación, y más herramientas de política social pertinentes para cada contexto (UNICEF, 2020).

Razón por lo que se hace imperativo la ejecución de políticas que contribuyan a la reducción de la pobreza en sus distintos niveles a fin de lograr equidad en el acceso a los distintos niveles del sistema educativo peruano.

En este orden de ideas, a continuación, se muestra el documento, Perú: Estimación de la vulnerabilidad económica a la pobreza monetaria (2020) donde se muestran las variaciones monetarias.



**Figura 1.** Evolución de la incidencia de la vulnerabilidad y pobreza monetaria, 2014-2019

**Fuente.** INEI, 2020.

Lo que hace entender del INEI es que:

Entre los años 2014 y 2019, la proporción de población en situación de vulnerabilidad monetaria no mostró variación significativa y disminuyó ligeramente (0,5 punto porcentual) de 34,5% a 34,0%; en tanto los que se encontraban en situación de pobreza monetaria disminuyeron en 2,5 puntos porcentuales al pasar de 22,7% a 20,2%. Por su parte, la población no vulnerable no pobre aumentó en 3,1 puntos porcentuales al pasar de 42,7% en el 2014 a 45,8% en el año 2019 (INEI, 2020).

Estando así, se concluye que la pobreza y extrema pobreza es tendencial y que el modelo neoliberal en todas sus versiones no tendría más opciones que mostrar, frente a los humanos que padecen grandes necesidades materiales.

## La cuestión educativa

Es verdad que el mundo contempla transformaciones a raudales, producto del desarrollo de la ciencia y la tecnología que ha generado mayores necesidades que apremian ser resueltos, principalmente en el sistema educativo.

Precisamente, el currículo debe ser propuesto considerando estos cambios materiales visibles en el presente siglo por el que transitamos; también es verdad que el sistema educativo peruano y las universidades no han intentado proponer alternativas desde la academia, deuda que lo deben asumir; justamente elaborando un currículo que sirva en la perspectiva de lograr el ansiado desarrollo humano.

No olvidemos que el currículo es el núcleo central del proceso de enseñanza aprendizaje; en él se sintetiza el mundo que deseamos construir, el hombre que pretendemos formar, el futuro que soñamos para las generaciones por venir luego de la pandemia.

En este mismo orden de ideas, está la necesidad de que la educación debe contemplar el desarrollo tecnológico para no quedar rezagado respecto a los países desarrollados; es decir, el sistema educativo peruano debe estar orientado a la producción de tecnología expresadas en maquinarias para el proceso productivo, pero también sin soslayar la formación de hombres íntegros al servicio de la humanidad.

Se expresa así, por el convencimiento teórico de que la tecnología y la educación siguen siendo los mecanismos para apuntalar mejores condiciones de vida, en un espacio donde el hombre sepa cómo usar todas sus potencialidades de desarrollo. Así se entiende el resumen que presenta Federico Dulcich (2018) en su trabajo: *“Desarrollo y adopción de tecnología a*

*nivel internacional*”; su impacto en el producto bruto interno per cápita según niveles de ingreso, dice:

Los resultados demuestran que, en un primer tramo desde un bajo nivel de ingreso promedio a nivel internacional hacia los ingresos medios, la adopción tecnológica afecta positivamente el PBI per cápita, al teóricamente generar aumentos de productividad. El carácter concentrado de la oferta tecnológica a nivel internacional permite que los países de ingreso alto, al cual pertenece el subconjunto de proveedores de la misma, también posean un impacto beneficioso del desarrollo y transferencia neta internacional de tecnología en sus niveles de PBI per cápita, especialmente en la forma de licencias tecnológicas (Dulcich, 2018).

Razón por lo que, de una vez por todas se debe internalizar que el currículo es la herramienta más potente que se debe usar si queremos mejores condiciones de vida para los humanos, solo que se debe elaborar teniendo en cuenta el entorno del estudiante y las condiciones históricas del país; ello implica hablar necesariamente del currículo humanista y científico.

Así entonces queda claro, que en la relación educación y tecnología la misma que debe ser tomado en cuenta por los reformadores curriculares, se vuelve importante para un país, toda vez que:

Bajo ciertas condiciones, los procesos de adopción tecnológica aportan positivamente al ingreso per cápita de los países de ingreso bajo y medio a nivel internacional, al permitir crecimientos en la productividad. Luego de consolidarse un proceso dinámico y efectivo de adopción de tecnología, el tránsito hacia altos niveles de ingreso per cápita a nivel internacional se fundamenta en posicionarse como un proveedor neto internacional de tecnología, especialmente considerando el carácter monopólico de la misma a nivel internacional (Dulcich, 2018).

Sin duda, los países desarrollados han logrado algún grado de desarrollo económico, eso es producto del adelanto educativo y tecnológico; si los países pobres se han quedado rezagados, es necesario replantear la propuesta curricular, a fin de evitar gradualmente el distanciamiento económico entre los países conocidos como los del primer mundo y América Latina; es decir, los no industrializados y atrasados por siglos enteros.

Por otro lado, también existe el convencimiento que la educación se vuelve importante para la construcción de otras formas de vivir y sus modelos económicos y culturales; es decir, podemos construir un modelo para condenar a la pobreza y extrema pobreza a grandes contingentes humanos, pero también para abrir las puertas de un mundo distinto donde la sensibilidad se desarrolle en paralelo a la racionalidad; así entonces la propuesta curricular debe contribuir en la formación de profesionales con alto grado de sensibilidad y mucha racionalidad, es decir seres humanos más que humanos, exigencias urgentes en el presente siglo, toda vez que desde la perspectiva de Nietzsche, los hombres de la modernidad y posmodernidad han matado a los Dioses. Lo escribió con las palabras que siguen:



Dicho hombre, frenético o loco, cierta mañana se deja conducir al mercado. Provisto con una linterna en sus manos no dejaba de gritar: “¡Busco a Dios!” Allí había muchos ateos y no dejaron de reírse. Los descreídos, mirándose con sorna entre sí, se decían: “¿Se ha perdido?” “¿Se ha extraviado?”. Y agregaban: “Se habrá ocultado”. “O tendrá miedo”. “Acaso se habrá embarcado o emigrado”. Y las carcajadas seguían. Al loco no le gustó esas burlas y, precipitándose entre ellos, les espetó: “¿Qué ha sido de Dios?”. Fulminándolos con la mirada agregó: “Os lo voy a decir. Lo hemos matado. Vosotros y yo lo hemos matado. Hemos dejado esta tierra sin su sol, sin su orden, sin quién pueda conducirla... ¿Hemos vaciado el mar? Vagamos como a través de una nada infinita”. Y en tono interrogativo y con énfasis prosiguió afirmando que nos roza el soplo del vacío, que la noche se hace más noche y más profunda, y que se torna indispensable encender linternas en pleno día (Nietzsche, 1964).

A saber, cuando se dice que Dios ha muerto, eso nunca es literal; sino más bien es la ausencia de la praxis fundado en valores, es la ausencia de hombres que desarrollen educación con valores, es la creencia de un solo camino absoluto de moralidad que termina en nihilismo, es la ausencia de la sensibilidad y la racionalidad humana, es la ausencia de hombres comprometidos con la libertad; es decir se murieron los valores.

En el largo camino de los compromisos con la condición humana y los valores, en el trabajo titulado Sinfonía neoliberal, se lee que:

No podemos olvidar que nuestras instituciones educativas han ido deformando a los futuros profesionales; nunca se dio una orientación nacional ni ideas democráticas y justas; sino más bien, las instituciones le han quitado la sensibilidad y la racionalidad, elementos valiosísimos en la conducta de los seres humanos. Por ello, alguna propuesta educativa tiene que estar orientada a recuperar estos dos aspectos muy inherentes a la vida. Las instituciones educativas tienen que priorizar el compromiso con la cuestión humana, solo así la educación será significativa y de calidad, pues en perspectiva contribuirá en la creación de nuevas formas de vivir y solo así la educación será importante (Quispe De la Torre, 2015).

Siendo que los economistas pueden proponer mejores condiciones de vida por medio de un modelo económico, deben participar creativamente en las tareas de la reforma curricular en la Facultad de Ciencias Económicas; economistas, sociólogos, educadores, filósofos y todo cuanto profesional que labora en esta casa del saber tiene la responsabilidad profesional y humana para que el producto final de la E-A sea el mejor para la sociedad.

## **Dimensión 2: Gestión curricular**

En el sentido lato, gestión es el mecanismo del desarrollo de la tramitación y operaciones que se lleva adelante para la consecución de algún objetivo. Puede realizarlo cualquier persona, para gestionar su tiempo, los recursos financieros, los recursos humanos y otras tantas actividades, las autoridades a cargo de las instituciones educativas, de los hospitales y otras tantas organizaciones. Si gestionan adecuadamente, puede acercarse a la eficiencia y a la eficacia.

Gestionar también se entiende como la actividad que implica asumir responsabilidad para obtener resultados exitosos e innovadores y generar las suficientes capacidades para proyectar, diseñar, analizar y evaluar políticas como proyectos pertinentes al contexto actual (Rico, 2016).

Bajo las ideas presentadas, es menester aproximarnos a la versión del entendimiento de la gestión educativa que se concreta en:

Gestionar procesos en el ámbito educativo no solo es fijarse en procedimientos mecánicos y tecnificados, se debe tener claro que la educación tiene como fin el individuo, se educa alguien para lograr un propósito, de esta manera, se planea teniendo en cuenta las necesidades reales de los sujetos que pertenecen a la institución, esta planificación debe tener objetivos que den cuenta de una realidad tangible y tenga presente las ideas de los actores del ámbito educativo (Rico, 2016).

Se entiende así, toda vez que en el mundo académico, ya hace tiempo y acelerados por la misma práctica; han convenido que desarrollar la labor de gestión es concretar los sueños institucionales que se planifican con anterioridad, esos sueños, no son más que los objetivos que se deberá alcanzar luego de haber concretado tareas diversas a fin de lograr una mejor percepción de la comunidad y los propios usuarios; si son logros positivos, suman para la concreción de la imagen institucional.

Estas razones inofensivas constituyen además las variables principales a considerar para una mejor prestación de servicios institucionales, claro está porque hace posible la consolidación de los compromisos y las culturas. Así entonces, la gestión institucional no debe ser descuidada, sino más bien fortalecida desde todas las dimensiones de la organización; ya desde los conocimientos, desde los proyectos; en nuestro caso, desde la gestión curricular.

Estando así los conocimientos sobre gestión; ahora vamos a versar aproximándolo a la cuestión curricular; ello implica responder, qué es la gestión curricular; para ello, lo escrito en la Revista Vinculando, con el título Gestión curricular y su implicancia en los procesos educativos de calidad, se vuelve importante, toda vez que el autor sintetiza de la siguiente manera:

La gestión curricular se define como la capacidad de organizar y poner en marcha el proyecto pedagógico de la institución a partir de la definición de qué se debe enseñar y qué deben aprender los estudiantes.

Está orientada hacia la formación de los estudiantes por medio de las interpretaciones del PEI en el aula y busca un mejoramiento permanente de la enseñanza y el aprendizaje en la institución. Esto exige un trabajo en equipo organizado por la institución y unos acuerdos mínimos establecidos de acuerdo con el PEI sobre aspectos críticos de la enseñanza y el aprendizaje: la evaluación, ¿la articulación de niveles, áreas y grados? la jerarquización de contenidos, el uso de textos, la elaboración y utilización de material didáctico y de apoyo la formación permanente de docentes. Además de la atención a estudiantes con necesidades pedagógicas particulares (Mora, 2010).



Aquí es bueno señalar que la gestión del currículum sea tal vez uno de los pilares del proceso de la educación que se imparte en las instituciones educativas y también muy importante para el propio sistema, en realidad se trata de lo esencial en la práctica docente, como lo es la ideología en la política.

Por ello, debe entenderse que la gestión educativa no sólo se refiere a los bienes materiales de la institución, ni tampoco sólo a los recursos humanos o administrativas, sino principalmente aquello que es la esencia del proceso educativo; ello implica el manejo de un constructo teórico serio sobre el currículum como la cosa oculta en el proceso de la E-A.

De allí la enorme responsabilidad de la institución educadora y de la propia práctica docente en aula, es que los futuros ciudadanos se deben a esa institución educadora, más a la gestión del docente en aula, sumándole los demás componentes ya señalados con anterioridad. Siendo así, la gestión curricular constituye el momento más importante de todo el proceso de la E-A, toda vez que aquí se decide qué enseñar, cuándo enseñar y cómo enseñar, pero también cuándo evaluar los logros alcanzados; por lo que la institución y el maestro debe tener la claridad sobre la gestión curricular, considerando que lo curricular abarca las cuestiones históricas, el manto cultural y los propios acontecimientos socio económicos en marcha.

En otras palabras, la gestión curricular está referido a las diversas actividades que deben servir para que el alumno logre aprender lo que necesita para su vida diaria, por lo mismo, para algunas instituciones educadoras y algunos docentes, la gestión curricular es realmente el centro de las políticas educativas, de allí la tarea de las instituciones educadoras y el propio docente debe saber que modelo educativo o enfoque va a usar en la gestión de los aprendizajes.

Claro está, que este orden de ideas no es posible que lo suscriban otras personas porque la cuestión curricular no es sólo un concepto abstracto, sino principalmente una construcción histórica cultural, formas diversas de hacer y proceder en la E-A, es sobre todo una práctica educativa que va en la perspectiva de construir un hombre nuevo para un mundo nuevo y por ello se tiene el convencimiento del nexo inseparable entre la vida social y la cuestión curricular, de allí se concluye que el currículo es una construcción social.

### **Planificación**

Estoy convencido que la planificación ha sido universal y sigue siendo, nuestros antepasados han planificado en todos los planos y en todas las clases sociales a fin de lograr sus objetivos. Planearon para conseguir los bienes materiales en aras de satisfacer sus necesidades inmediatas.

Ahora se habla de la planificación científica y técnica, llevada adelante por expertos de la planeación estratégica y se trata de lo mismo: el logro de objetivos personales, organizacionales e institucionales, el mismo que deberá concluir de manera exitosa.

En este camino, la planificación implica seguir pasos sólidos, luego de tomar la mejor decisión corporativa o individual para alcanzar el sueño institucional, tal vez ser el mejor en el rubro. Para ello deberá tomar en cuenta las condiciones objetivas y subjetivas que se posee,

asimismo la situación externa que podría contribuir o facilitar para el logro de los objetivos planeados. Siempre será importante para la institución y avanzará según el grado de complejidad interna y externa.

Por ello se entiende que la planificación es ya una herramienta que ayuda a resolver problemas, toda vez que se anticipa a los acontecimientos para su prevención, pero también fluyen y se concretan las ideas de organizar, ejecutar y evaluar. Así entonces la idea de planificación de ahora, está más ligada a la conquista total de lo pensado, hacerlo en menos tiempo y menor costo, sería la retribución al espíritu planificador.

Además, ahora se entiende que el acto de planificar tiene la pretensión de minimizar los costos o riesgos de no poder alcanzar los objetivos planeados. Los objetivos pueden ser de largo, mediano y corto plazo; y al parecer, siempre se busca la mejoría de la institución, colocar a la organización en el mejor sitio. De allí la idea de la planificación entendida como la locomotora que arrastra a las otras actividades institucionales a las que les da vida facilitándole el logro de lo pensado con anterioridad.

Los conocedores de la materia tienen sus propios pareceres, (Cortés, 1998, citado en Salazar y Romero, 2006) afirma con certeza que la planificación trata del proceso de precisar el curso de las actividades que se requieren para el logro de los objetivos y metas. En la misma versión, (Goodstein, 1998, citado en Salazar y Romero, 2006) afirma que la planificación consiste en establecer objetivos y seleccionar el medio más apropiado para el logro de los mismos. De la misma forma (Jiménez, 1982, citado en Salazar y Romero, 2006) precisa que se trata de un proceso de selección e identificación de la mejor vía para lograr el objetivo planeado. En conclusión, planificación consiste en desarrollar acciones diversas que permitan el logro final de los objetivos planteados y para Kaufman (2001) la planificación es

un proceso para determinar a dónde ir y establecer los requisitos para llegar a ese punto de la manera más eficiente y más eficaz posible.

Si se pregunta ¿para que se planifica en educación? dejemos que el MINEDU (2013) a través de la Dirección General de Educación Básica Regular responda a la interrogante; dice, se planifica:

Para darle a la planificación el valor real que tiene es necesario trascender el uso instrumental y/o administrativo con el que se le asocia y comprender su sentido y significado en el proceso educativo; ya que su objetivo central es organizar la práctica educativa para promover el aprendizaje y desarrollo de los niños (Planificación educativa, p. 21).

Dada la cantidad de conceptos que se tiene respecto a la planificación educativa, quizá sea de validez lo que señala (Coombs, 1976 citado en Fuentes, 1986)), afirma que se trata de la:

La aplicación del análisis racional y sistemático al proceso de desarrollo educacional con el objeto de hacer que la instrucción sea más efectiva y eficiente para responder a los objetivos y a las necesidades de los estudiantes y de la sociedad. Y, por ello, sería un error concebirla como una fórmula rígida y monolítica que debe ser impuesta de un modo uniforme en todas las situaciones. Es decir, toda planificación educativa exigirá conocer o realizar un análisis de la realidad, teniendo muy en cuenta el campo educativo, que aconsejará o exigirá un concreto modo de planificación (p. 17).

Siendo así, quedamos que planificar en educación es un imperativo a fin de lograr objetivos institucionales que servirán para proyectar una mejor valoración de las actividades que se realiza en la institución educadora; y la planificación curricular en aula, en nuestro caso y teniendo como base el modelo educativo de la UNAC, implica lo que se lee como sigue:

En la planificación curricular de aula, específicamente, se exige al docente una reflexión a la luz del paradigma constructivista, desde la forma de agrupar contenidos programáticos con valores hasta la construcción de ambientes pedagógicos y didácticos que posibiliten experiencias que favorezcan el desarrollo endógeno, mediante la resolución de problemas y elaboración de proyectos de corto, mediano y largo plazo, produciendo e innovando de

acuerdo a las exigencias del sector productivo y tecnológico actual (Meléndez M., Sileny; Gómez V., Luis J. 2008).

Así queda claro que planificación educativa y planificación curricular tienen distintas connotaciones importantes cada una de ellas, las mismas a las que se debe tomar en cuenta a fin de lograr lo que se tiene programado como objetivo institucional y el objetivo de hacer crecer personas buenas para que convivan en un mundo mejor en todos los planos.



## **Ejecución**

Siguiendo los razonamientos de Ader-Egg (2003), se admite que ejecutar trata principalmente de concretar en acciones, todo cuanto se ha planificado, cuyas acciones concretadas siempre van en la pretensión de lograr objetivos y conseguir algún fin último.

Si es cierto que por medio de la educación se pretende un fin último como la de formar buenos ciudadanos o que es lo mismo, el logro de hacer crecer buenas personas; entonces está claro que se tiene que ejecutar un currículo humanista, ya sea desde la concepción del crecimiento personal desde el mundo interno o desde el lado de las fuerzas externas. Cualquiera sea la concepción, el asunto es que ejecutar en educación implica llevar adelante todo un proceso que logre la concreción de mejores hombres, mejor cultura y mejores formas de interrelación entre los humanos.

Bajo esta percepción, el enfoque cognitivo-evolutivo de Piaget no tendría tanta importancia, lo mismo que el enfoque alternativo de Kohlberg; es decir, el camino de la educación para promover, facilitar y acelerar las motivaciones de desarrollo natural o la ruta de promover y facilitar los cambios que dependen de la situación con la que se conecta los aprendizajes; también no tendría tanta fuerza para convertirse en el meollo de la ejecución curricular, toda

vez que la ejecución de las tareas educativas por cualquiera de estas rutas van a lo mismo; formar y hacer crecer a las personas, como un todo: profesional y personal.

Los entendidos de la materia tienen la certeza que ejecución curricular:

Es la puesta en práctica del desarrollo del currículo o de realización del diseño curricular. En esta etapa se desarrollan todos los contenidos programáticos, con los respectivos elementos curriculares. Se caracteriza por el desarrollo de experiencias de aprendizaje entre los docentes y alumnos. Involucra un rol predominante del docente en el desarrollo de las asignaturas a su cargo y está supeditado en cierta manera por la fase previa de implementación que se haya realizado (Fuentes, 2013).

En este orden de ideas no es posible olvidar lo escrito por el maestro Peñaloza (2005) quien con esmero señalaba que el currículo no es más que la concepción que se tiene sobre la educación; por lo que, en su ejecución, se tiene que tomar en cuenta todas las formas de cuidado para el mejor desarrollo del proceso de la E-A, desde la calidad de los materiales hasta el método a usar las sesiones. Así se consolida la idea del currículo como el núcleo orientador de las actividades.

Siendo así, se entiende por ejecución curricular como el:

Proceso de realización de las acciones previstas en el diseño curricular y supone que las acciones de implementación están concluidas. Esta etapa es conocida también como el desarrollo del plan curricular. La etapa de ejecución o desarrollo curricular es considerada como un espacio privilegiado para la investigación educativa y constituye la etapa más importante del currículo y se realizará a través de una buena observación y experimentación científica para su validación (Chadwick (1987).

En general, se entiende por ejecución como el segmento del tiempo o el momento de la actividad hecha que fue planificada en el marco de una determinada concepción; por ello tal vez los conocedores de esta materia, valoran esta parte del sistema curricular.

## Evaluación

En general, se entiende por evaluación, la estimación que tienen las personas respecto a las cosas materiales y/o hechos.



Bajo esta aseveración, señalo que las acciones ejecutadas por los subordinados y/o por la misma autoridad de una institución, necesariamente debe ser sometida a un juicio a fin de corregir posibles yerros que se cometan en la dirección de la institución. El acto de la evaluación conduce a culminar y lograr los fines y las misiones trazadas con antelación porque el acto de la evaluación no es un hecho aislado en el proceso de la gestión institucional, sino por el contrario tiene importancia, porque obedece a una cosmovisión asimilada orgánicamente, por eso se admite que la evaluación fundada en principios sólidos; hace posible la acción eficaz, transparente y honesta en las instituciones.

Aplicado en su debido momento, nos permite rediseñar nuevas estrategias, tácticas y métodos de gestión; a partir de la evaluación se elaboran los informes para la toma de otras decisiones compatibles con la mejora sostenida en todas las dependencias de la institución, el mismo que debe realizarse sobre la base de mejores compromisos humanos.

Es posible que se genere una remoción de subalternos, pero eso depende del grado de conciencia institucional. Si el desempeño profesional y la acción de los subalternos son adversos a los fines institucionales es posible que se genere un "sacrificio" a fin de promover mejores acciones que impacten en la imagen institucional e impulse una cultura de progreso y responsabilidad.

Luego de estas ideas generales respecto a la evaluación o el acto de evaluar; ahora se presenta algunos pareceres respecto a la evaluación curricular. Como ya se ha sostenido la

idea concreta de la importancia de la cuestión curricular en el proceso educativo, no queda duda que en este mundo nada queda al margen de la evaluación: se evalúa los recursos pedagógicos, los métodos, la propia enseñanza, el aprendizaje logrado, hasta la propia evaluación; es decir, evaluación de la evaluación.

Y siendo que el camino de la evaluación curricular es una realidad en la E-A, entonces es verdad que, siendo realidad, se presentan distintas formas de concebir ese momento importante de la evaluación; desde las dos versiones más conocidas: evaluación del aprendizaje y la evaluación de las actividades del maestro y por separado.

Los primeros pueden anclar y fortalecer el acto de evaluar asumiendo que el rendimiento de los estudiantes es una prioridad, por lo que la evaluación estaría vinculada solo a medir el aprendizaje logrado en cual o tal materia. Los segundos priorizan el papel del docente como el enseñante responsable de tal aprendizaje.

En ambos casos, el concepto de evaluación se presenta debilitado por cuanto no considera el manto cultural ni las condiciones concretas en el que se realiza la E-A, ni las condiciones socioculturales del estudiante; a pesar de esta visibilidad, algunos autores creen que ambas formas de evaluación tienen algún grado de conexión, así se entiende y lee en Evaluación curricular y mejora didáctica; la autora dice que:

La evaluación es, entonces, el medio no sólo para llevar a cabo mejoras e innovaciones en los procesos didácticos diseñados y desarrollados por los profesores, sino también para incrementar la calidad de las instituciones educativas. Cuando en la evaluación curricular se integran las dos acepciones, se convierte entonces en un proceso de recogida, organización, y análisis de la información sobre el rendimiento del alumno y la calidad del servicio didáctico prestado. Desde esta perspectiva integradora, que defendemos, la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene que analizar y valorar el aprendizaje de los alumnos uniéndolo a la enseñanza del profesor (Fontán, 2004).

Como ha de notarse, existen tantas formas de percibir y ejecutar la evaluación en la E-A, existen y se ofrecen ideas, como que el acto de evaluar es neutral o sólo técnico y no como una parte de la concepción del mundo. Aquí es donde aparece el trabajo titulado *Una flecha en la diana*, donde el autor señala que:



La evaluación es un fenómeno que permite poner sobre el tapete todas nuestras concepciones. Más que un proceso de naturaleza técnica y aséptica es una actividad penetrada de dimensiones psicológicas, políticas y morales. Por el modo de practicar la evaluación podríamos llegar a las concepciones que tiene el profesional que la realiza sobre la sociedad, las instituciones de enseñanza, el aprendizaje y la comunicación interpersonal (Santos, 2003).

Estando de acuerdo con la cita y siguiendo el razonamiento del autor, en el trabajo *Sinfonía neoliberal* (2015) señalé lo que sigue:

En el complejo mundo de la educación se realizan diversos procesos de evaluación que están afectados de patologías tales como la general o global y la social, razones por las que la evaluación puede ser manejada para servir a los intereses del evaluador, pues el evaluador podría poner el cliché de evaluación a cualquier acto, es más, el evaluador nunca cumple con esta tarea social por voluntad propia, sino más bien se debe a una organización que hace funcionar el sistema educativo y que a su vez la organización suele ser siempre la organización macro social de los grupos en el poder; por tanto, con la evaluación no sólo se persigue el interés del evaluador, sino principalmente se pone en juego el interés de los grupos que dirigen el aparato de la educación (Quispe De la Torre, 2015).

Queda claro, que la evaluación percibida como un acto simple, también involucra las intenciones y los propios intereses de quienes dirigen los sistemas educativos.

### **Dimensión 3: Comunidad educativa**

Cualquier mortal común y corriente puede aproximarse a señalar con certeza, de quiénes conforman una comunidad educativa, cuáles son las funciones que desarrollan en la institución y cuál es el papel que cumple en la sociedad.

Quiénes somos parte de tal o cual comunidad educativa, no dudamos en señalar que se trata de un conjunto de sujetos actores que conforman la institución educativa; se trata de los alumnos, autoridades, docentes, administrativos, padres de familia y los egresados. Cada uno de ellos tiene su propia organización y representantes, sus propios intereses y conserva su propia dinámica gremial, muestra su propia personería y su propia expectativa; sin embargo, dado que tiene algún grado de relación con la institución formadora de profesionales y adquiere sentido de pertenencia, tiene responsabilidad con el logro de los objetivos y los fines institucionales, por lo que debe asumir tareas vinculadas a obtener mejor imagen institucional.

De allí entonces que los integrantes de la comunidad educativa, a pesar de tener su propia dinámica, adquiere identidad y su praxis abarca más allá de los muros institucionales; ya existe preocupación en la gestión institucional y en todo cuanto significa desarrollo a partir de logros planificados; lo que implica internalizar la visión y la misión institucional.

Si hablamos de una institución educativa o formadora de profesionales, ni bien llega la internalización de la visión y misión institucional hace que la comunidad educativa puede programar actividades a fin de lograr mejoras para la comunidad, en nuestro caso; puede ser en la mejora del plan de estudios, elevar el nivel académico de los estudiantes y apostar por la utilidad futura de las propuestas curriculares.

De seguro, si la comunidad educativa se conduce bajo el amparo del respeto de los derechos de sus integrantes y se gestiona cumpliendo principios democráticos y valores; la organización

construirá una filosofía institucional que, en perspectiva, contribuirá en el logro una imagen positiva.

Siendo así, la normatividad axiológica y la normatividad jurídica, se constituyen en elementos importantes para el funcionamiento decente de la institución educadora, más o menos así lo entiende Martínez y Oliveira (1990) quienes fundamentan señalando, que en el interior de la institución educativa se interrelacionan todos los sujetos actores y conservan esa interrelación haciendo uso de los valores y la propia legalidad que pone los parámetros para mantener la convivencia de los integrantes en la comunidad.

### **Comunicación**

En sentido lato, la comunicación es el acto de intercambiar palabras donde las personas manifiestan sus pareceres sobre aspectos de sus propios intereses, usando códigos diversos.

Existen teorías sobre la comunicación y se estima que estudian todo proceso en el que se lleve a cabo la socialización humana, cuya única pretensión es la de dejar huella de su razón, mediante la cultura (Díaz, 2012).

Siendo así ¿cuán importante se vuelve la comunicación en la institución educadora? Dado que la institución formadora de futuros profesionales debe funcionar de manera adecuada y generar imagen positiva, la comunicación se hace significativa e importante, un imperativo que deben ejecutar todos los miembros de la organización y siempre desde el plano democrático; pues de ella depende el desarrollo exitoso de las actividades institucionales.

Es cierto que abraza al conjunto de la corporación dándole un aire complejo, de allí que (Aguado, 2004) tenga la idea, que la comunicación es un fenómeno complejo, no sólo porque

abarca distintos ámbitos, sino porque su esencia misma implica correlación, interacción, interdependencia, aspectos estos que constituyen la base misma de la idea de complejidad.

Aparte de la aparente complejidad, lo que es preciso destacar es el nivel de la importancia que asume en el progreso institucional, de allí que, en el "*Clima laboral y percepción de la imagen institucional*", señale:

En el desarrollo de las instituciones u organizaciones, la comunicación se vuelve en demasiado importante, por lo que las propias habilidades de comunicación, los medios y los códigos deben ser usados adecuadamente, pues no hacerlo podría ir en perjuicio de los intereses colectivos institucionales, los conocedores del tema señalan que "ser incapaz de comunicarte puede incluso significar en muchos aspectos, perder una parte de ti mismo; tu habilidad de comunicarte es central para tu auto concepto", siendo así se vuelve importante para la institución; pues haciendo uso de medio, podríamos comunicar a la sociedad o a los interesados, nuestros propios intereses expresados en las mercancías o servicios que pretendemos colocar en el mercado; razón por la que la comunicación debe ser precisa, no olvidándonos que todo comunica; desde nuestras formas de presentación hasta las formas de los textos escritos con lo que comunicamos nuestras pretensiones (Quispe De la Torre, 2020).

En este orden de ideas, si la reforma curricular es un trabajo que compete a todos los miembros de la organización; entonces el descuido para no implementar o no aplicar la comunicación oportuna sería realmente un grave error que se cometería en la vida organizacional, a más y mejores formas de comunicación, mejores logros y reconocimientos en el éxito.

## **Valores**

A estas alturas de los acontecimientos de la ciencia y la propia tecnología, el desarrollo de la civilización y la praxis de los humanos, en su espacio y tiempo; nos da la posibilidad de encontrar conceptos e ideas ya consensuadas respecto a los valores.

A lo largo del desarrollo de la humanidad se tiene por entendido, que los valores son pautas que se han producido en una determinada cultura, para que los hombres de un espacio y tiempo, lo usen como amparo en la validez de sus praxis cotidianas; si son significativas se reproducen de generación en generación y se convierten en preceptos categóricos.

Si se habla que los valores son preceptos categóricos que orientan la vida de los hombres, es evidente que tales pautas permiten hacer la discriminación entre lo que se debe y no se debe hacer; es decir, saber distinguir entre el bien y el mal, entre el afecto y el odio, entre la libertad y la esclavitud, y tantas otras pautas que se inician en la infancia de los humanos, a lo que muchos dirán, que los valores se produce en casa; cuando en realidad la casa también se insufla de los valores de este tiempo.

Siendo así, a pesar que la educación formal que se da a partir de un plan curricular nos dice aprender a convivir, muchos hombres concretos (Ponce, 1980) no aceptan convivir con lo incorrecto; llámese corrupción, violencia, injusticia social y otros tantos males que abruman, haciendo notar que algunos hombres preparan sus normas jurídicas para sí mismos e imponen su voluntad para seguir en el poder.

Bajo el espíritu de las ideas planteadas, ya está claro señalar; que, si existe lo incorrecto y lo correcto, también es cierto que existe el hombre que actúa de manera correcta y también el que lo hace de forma incorrecta, allí nuevamente la educación en valores aparece en primer orden, haciendo que se construya hombres que miren Más allá del bien y del mal (1886), una especie de superhombre; aquel individuo con creatividad bondadosa y orgullo frondoso que rebase los parámetros impuestos y camine más allá del bien y el mal, estos hombres se aproximarán a la calidad de noble y desde ahí determina la ruta del bien y también del mal; en cambio, aquel hombre servil y obediente siempre será ordinario y desde esa condición no puede distinguir cuál es la ruta del bien y del mal (Nietzsche, 1984)

En resumen, los valores se vuelven muy importantes en la vida de los humanos y de las instituciones porque orienta las acciones a fin de no desembocar en la orilla del mal.

## **Expectativas**



En el mundo académico, se sabe que Víctor Vroom fue el iniciador de la “*Teoría de las expectativas*” (1964), que ahora forma parte del conjunto de las teorías de la motivación, en su tiempo hizo entender que la motivación es la consecuencia del entusiasmo y valor que insufla la persona en las acciones y expectativas a fin de ver logrado los objetivos planeados con anterioridad.

Siendo así, la motivación es aquella fuerza que tienen los humanos para ver de cerca aquello que sueñan, ya sea en el tiempo más corto o el más largo; el asunto es lograr la expectativa y quedar recompensado por lo actuado. De allí que cada trabajador o persona, se vuelve empeñosa, al ejecutar alguna tarea y se da por sí mismo, la fuerza más drástica para emprender en tareas diversas.

Siguiendo esta ruta, también se entiende que la motivación está en la jerarquía de las necesidades, Maslow (2012) que se inicia en los alimentos y termina en la realización plena de las personas. La primera y la segunda ruta para llegar a los objetivos trasados, se conecta de inmediato, con la esperanza de alcanzar lo propuesto, el mismo que nos da la posibilidad de concreción si se pone más valor, más fuerza y más compromiso; entonces es probable que logre la expectativa de lo que deseo ser.

En este orden de ideas, sabiendo que el currículo es la esencia de los sistemas educativos ¿cuáles serían las expectativas de los estudiantes, autoridades y trabajadores de la FCE respecto a la propuesta curricular? Sin duda, seguro que los docentes y los otros sujetos de

la educación esperan con ansiedad la construcción de modelos económicos mejores al presente; sobre todo, construir un mundo libre y justo, tal como lo requiere el siglo XXI.

En resumen, la expectativa está en cada uno de los seres humanos, algunos pueden soñar con un mundo de paz y otros, pueden aspirar a la nostalgia en todas sus formas y manifestaciones. Eso se elige con la razón y la sensibilidad.

### **Variable 2: Percepción de la aceptación estudiantil**



En general, se concibe a la percepción como el mecanismo cognitivo orientado al reconocimiento del entorno, que de inmediato se convierte en los procesos mentales de la aceptación de los acontecimientos materiales, culturales y espirituales.

La percepción es una manera de captar el complejo mundo que circunda al sujeto, claro está; no se trata de algún nivel de conocimiento, sino más bien a cómo lo vive, siente y mira el sujeto, alrededor de su existencia; es decir, se trata de la producción de juicios diversos frente a la vida humana, naturaleza y todo el medio material. Así entonces, la percepción es un caso en el que una capacidad corporal es moldeada y matizada por el aprendizaje (Vargas, 1994).

Claro está, los pioneros en tratar de conceptualizar la percepción, fueron los del movimiento Gestalt en los primeros 10 a 20 años del siglo XX, ellos consideran que percepción es prácticamente una actividad mental; de allí que, los escritos sobre percepción, tenga que verse como actividad psicológica que se vuelve importante en todo el proceso de acercamiento o percepción del acontecimiento; de allí la psicofisiología, definía la percepción

como una actividad cerebral de complejidad creciente impulsada por la transformación de un órgano sensorial específico, como la visión o el tacto (Oviedo, 2004).



Algunos señalan que percepción es hacer una abstracción del mundo externo, algunas veces con cierto grado de objetividad y tantas veces de forma subjetiva; el asunto es que se trata de “tomar una fotografía” del mundo externo con la única máquina fotográfica que posee el hombre: constructo teórico. Con este constructo se procede a una suerte de selección, abstracción, discriminación entre lo correcto e incorrecto, lo moral y amoral, el bien y el mal; de allí que en definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt, se lee que:

En términos generales, la labor de la percepción consiste en un intento de agrupación de la información circundante dentro de unidades simples que le permitan a la conciencia adquirir noción de objeto y con ello afinar su capacidad abstracta. La percepción es entendida como un permanente acto de conceptualización. Los eventos del mundo externo son organizados a través de juicios categoriales que se encargan de encontrar una cualidad que represente de la mejor manera posible a los objetos. El principal esfuerzo histórico del movimiento (Oviedo, 2004).

En la medida que ya se tiene una aproximación teórica en relación a la percepción, en este caso, queda señalar, que la percepción es un proceso de abstracción, síntesis y discriminación del mundo material y espiritual a fin de hacer deslindes inmediatos y mediatos.

### **Dimensión 1. Plan de estudios**

Hablar de plan de estudios o currículo, es igual desde la perspectiva de la ciencia pedagógica, se trata del camino que ha de seguir la persona en proceso de profesionalización. En la FCE

de la UNAC se debe entender, como el conjunto de actividades que ha de seguir el estudiante, para convertirse en futuro economista.

Cuando se menciona al conjunto de actividades, se refiere, a las actividades académicas formales y no formales; es decir, al desarrollo del currículo en aula y todo aquello que se desarrolló fuera del aula, al que se le conoce como el currículo oculto; llámese deporte, danza, teatro y otras tantas actividades que sirven para formar al profesional y a la persona. La profesionalización y la formación de la persona, es una tarea de las instituciones educativas, la misma que se concreta poniendo en marcha el currículo que se ejecuta en esas dos formas de realización curricular.



Por estas razones, el currículo o plan de estudios no asume una estructura absoluta, inamovible y para mucho tiempo, sino que deberá ser renovada por periodos cortos; de allí las recomendaciones de SUNEDU a fin de que las universidades tengan que renovar su plan de estudios cada periodo de tres años; inclusive, para este organismo educativo, las instituciones universitarias que pretendan conseguir alguna certificación o autorización de funcionamiento deben cumplir con algunas condiciones básicas de calidad; y una de esas condiciones debe ser la coherencia entre la propuesta educativa con los planes de estudio. Lo que quiere decir, que los planes de estudio se vuelven importantes para las instituciones educativas; para SUNEDU, de allí que este organismo educativo lo ha considerado como la tercera condición básica de calidad, precisando que:

Estas condiciones básicas de calidad han sido determinadas con la finalidad de que las universidades nuevas cuenten con una propuesta humanística, científica y tecnológica orientada a la investigación. Teniendo como pilar el desarrollo de la docencia universitaria que cuenten con los recursos económicos y financieros que aseguran su sostenibilidad y sean conducidas por personas que tienen la legitimidad e idoneidad técnica y moral (SUNEDU, 2020).

En la medida que los planes de estudio pueden impactar en la sociedad y sus distintos niveles de desarrollo, la SUNEDU hace notar que las instituciones universitarias deben implementarla con suficiente responsabilidad social a fin de contribuir con el desarrollo sostenible de la comunidad.



Siendo así, la institución educadora, está en la obligación de reformar su plan de estudios, siguiendo los acontecimientos materiales y espirituales que experimenta la sociedad en su desarrollo histórico; solo que, al proponer un nuevo plan de estudios, se encontrará con escollos muy difíciles de demoler, como la diversidad de las formas del pensar y ejecutar las tareas educativas; es decir, la cosmovisión humana que puede orientar el plan de estudios hacia la legalización de los valores y cultura del sistema, o también aquella visión que propone plan de estudios para construir nuevos valores en reemplazo de aquello que tortura al hombre del presente siglo.

### **Principios pedagógicos**

Para la elaboración del plan de estudios, es menester desarrollar necesariamente la fundamentación doctrinaria educativa principalmente pedagógica; toda vez que la pedagogía es un potencial para la identidad, le fija límites, la traza, la centra o la descentra. Podríamos decir que la pedagogía regula regímenes de identidad. También regula regímenes de razón, en tanto que la formaliza y le crea límites con la racionalidad de sus discursos y prácticas (Villa, 2019).

Es que la pedagogía, en tanto disciplina científica contempla en su recorrido, el estudio y los caminos de la alternativa frente a los problemas educativos (Lemus, 1969) que siempre se constituyen en los problemas principales de las naciones; de allí que, la propuesta curricular no puede obviar el conocimiento de la ciencia pedagógica, para que la propuesta sea realmente servible a las necesidades de un país. Más aún cuando la pedagogía asume la variación crítica, acercándose al manto social desde donde emerge los reformadores

curriculares, cada quién con su paquete cultural, religioso y su concepción de la naturaleza, sociedad y pensamiento (Meza, 2002), herramienta teórica con la que hará su propuesta curricular ya sea para que el hombre sea obediente y servil o también para que sea un actor social que apueste por la justicia y la equidad en este mundo.

De allí la importancia de conocer la disciplina pedagógica, a fin de no fallar con las propuestas curriculares sino más bien sea una variable que profundice la construcción de una contracultura frente al presente.

### **Orientación para el desarrollo**

El otro elemento que no deben olvidar las instituciones educativas al momento de elaborar sus propuestas curriculares, es la orientación de la educación hacia el desarrollo de un país. La razón es que la educación es una herramienta poderosa para el progreso y desarrollo de la sociedad y el hombre.

En el campo académico, no hay duda que la educación sirve en el proceso de la llamada socialización o reproducción cultural; que implica la reproducción de las conductas, valores y comportamiento de la colectividad que buscan los medios materiales para satisfacer sus necesidades, camino en el que los sujetos cohesionan el mundo espiritual que no se quiebra con el paso del tiempo. Este proceso, implica también la reproducción de las ideas de progreso y desarrollo, toda vez que:

La función de desarrollo de cultura de la educación: está en correspondencia con la formación de personas críticas y creativas que generen nuevos conocimientos y den respuesta desde un enfoque histórico cultural a los problemas presentes y futuros transformando y enriqueciendo la sociedad (Díaz y Aleman, 2008).

Son muchos autores que sostienen, la versión que se viene señalando, principalmente desde el lado de la sociología de la educación; parecidas ideas se leen en "*La educación como factor de desarrollo*" (2008):

El desarrollo es una categoría social dirigida a significar el perfeccionamiento, el proceso de mejoría de la sociedad, que se da en relación con la base económica, que busca el incremento de la eficiencia del sistema social de producción, pero que se complementa con la respuesta que se da a la satisfacción de las necesidades elementales de la población y la consecución de objetivos a los que aspiran grupos dominantes de la sociedad (Díaz y Aleman, 2008).

### **Postura inclusiva**

Desde el campo de las ciencias sociales, se sostiene que el desarrollo histórico del paradigma presente; a legitimado valores, cultura y formas de hacer y ser, que no necesariamente son parámetros que fluyan hacia la equidad, la justicia, la democracia y la felicidad; muy por el contrario, son valores y cultura que margina a las personas, por ser originario de alguna comunidad campesina o simplemente por la condición social de donde se procede.

Esta práctica de segregación legitimada en la sociedad, también se experimenta en las instituciones educativas, ya sea de manera consciente o inconsciente haciéndose reiterativo y generalizado este proceso de exclusión y marginación de personas respecto a sus derechos elementales. Allí es donde las instituciones educativas formadoras de futuros ciudadanos, deben asumir responsabilidad y compromiso con lo humano, ejecutando un plan de estudios inclusivo.

En este orden de ideas, la UNESCO señala que:

La Convención relativa a la Lucha contra la Discriminación en la Esfera de la Enseñanza (1960) y otros tratados internacionales en materia de derechos humanos prohíben toda forma de exclusión o de restricción de las oportunidades en la esfera de la enseñanza fundada en

las diferencias socialmente aceptadas o percibidas, tales como el sexo, el origen étnico o social, el idioma, la religión, la nacionalidad, la posición económica, las aptitudes.

En este contexto, la acción de la UNESCO fomenta los sistemas educativos inclusivos que eliminan los obstáculos a la participación y el rendimiento de todos los educandos, toman en cuenta la diversidad de sus necesidades, capacidades y particularidades, y eliminan todas las formas de discriminación en el ámbito del aprendizaje.

Garantizar la igualdad de oportunidades para todos en materia de educación sigue siendo un desafío a escala mundial. el objetivo de desarrollo sostenible en lo relativo a la educación y el marco de acción educativa 2030 hacen hincapié en que la inclusión y la igualdad son los cimientos de una enseñanza de calidad (UNESCO, 2020).



Si la preocupación de la UNESCO viene de 1960, se debe pensar que este fenómeno de la marginación y exclusión no es solo un rasgo de las sociedades modernas, sino más bien evidencia su existencia milenaria y que tan solo ha mutado conforme mutan las sociedades históricamente conocidas; por otro lado, la inclusión como postura más humana, también se modifica conforme se transforman las formas de vivir, pero las instituciones educativas son las que mejor y mayor trabajo han desarrollado; aun así, este tema, sigue siendo preocupante para la humanidad; así entonces, esta organización, vinculada a la educación, declara que:

Las escuelas comunes con una orientación inclusiva representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad más inclusiva y lograr una educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-beneficio de todo el sistema educativo. (UNESCO, 1994).

## **Dimensión 2. Nivel Académico**

### **Enseñanza**

A estas alturas del desarrollo de la ciencia y la tecnología, principalmente la tecnología de la comunicación e información que nos da la posibilidad de adquirir información para sistematizarlo en función de nuestros intereses, ya no queda duda que enseñar es el mecanismo de enseñar y aprender; es decir la relación de alguien que enseña y alguien que aprende.

La relación de los sujetos, del enseñante y el que aprende; en las instituciones formadoras de futuros profesionales, es principalmente una relación de docente y alumno, donde el docente se presenta con toda su carga cognitiva, cultural, social hasta religiosa; frente al alumno que también lleva a la institución formadora las mismas cargas, pero con características diversas.

De aquí en adelante se puede discutir la responsabilidad mayor o menor de los sujetos en esta relación, que de inmediato es de notar la gran influencia que deja el docente sobre el estudiante. De allí que la labor del maestro sigue siendo importante toda vez que sigue siendo una suerte de autoridad que ejerce algún grado de poder, en este caso poder profesional.

De aquí en adelante ¿qué enseña?, ¿cómo enseña?, ¿con qué enseña? Es otro tema para discusiones en las aulas universitarias. Lo cierto es que el enseñar constituye una práctica social deliberada, por cuanto se ejecuta lo planificado, claro, el maestro no enseña lo que se le antoja; así lo hace notar Cousine (2014), dice:

Entre todos los conocimientos, antiguos o recientes, no se puede permitir a cada maestro elegir aquellos que él considera dignos de ser enseñados. Algunas elecciones podrían no ser atinadas. Además, esa libertad otorgada a cada maestro tendría el grave inconveniente de impedir la formación de la cultura común que crea (o debe crear) entre todos los individuos de una misma generación, y de un mismo país, ese vínculo cultural al cual los docentes asignan una importancia tan grande. Para evitar ese inconveniente la lista de los conocimientos que deben adquirir los alumnos es establecida por los encargados de redactar los programas (Cousine, 2014).

Siendo así, en el proceso de la enseñanza- aprendizaje participa el conjunto interconectado: historia, cultura, religión, clase social, geografía, psicología, entre otras; donde finalmente se concreta el enseñar y el aprender.

La idea de que la enseñanza se concreta en el plano histórico social y que no se trata solo de una actividad práctica, solo el proceder en el vacío; lo hicieron notar los clásicos del pensamiento social cuando refieren que enseñar no es solo técnico ni mucho menos instrumental como lo entienden desde el enfoque de la educación por competencia.

El mismo Cousine (2014), señala que:



Enseñar es presentar y hacer adquirir a los alumnos conocimientos que ellos no poseen. Esos conocimientos no se confunden con cualquier tipo de informaciones, que serían igualmente nuevas para los alumnos. Se distinguen de estas porque tienen un valor utilitario (útiles para la adquisición de otros conocimientos) y cultural (útiles para la formación del espíritu de quienes los adquieren).

Por otro lado, si la enseñanza es el acto pedagógico donde se establece la relación docente-alumno; está claro que se trata de aquello que ocurre en la institución formadora; por tanto, es educación formal, pero también es cierto que la enseñanza se concreta en la calle, en el hogar, en el trabajo, en la cotidianidad expresando una reproducción cultural; es decir una enseñanza informal también para la vida. Ambas formas de enseñanza sirven en la vida del futuro ciudadano, si es que se le incorpora la cuestión ética y moral, educación con valores.

## **Conocimiento**

En el mundo académico no debe quedar dudas, respecto a qué se entiende por conocimiento; los conocedores han señalado que se trata de una herramienta que permite al hombre resolver

sus problemas de cotidianidad, puede ser; respecto a la producción de los bienes materiales para garantizar su existencia, llámese tecnología para transformar la materia prima en una mercancía para el intercambio, puede ser maquinarias para la construcción de infraestructura o producción de alimentos; el asunto es que, se trata del desarrollo de dos cosas juntas, conocimiento y progreso.

También, es casi ya consensado, que el conocimiento es el producto humano en su versión más desarrollada y se concreta principalmente, en las instituciones educativas, los centros de investigación y los tecnológicos, siendo así, un resultado del pensamiento humano que no se reduce tan solo al conocimiento científico, sino a todas las formas del conocimiento, desde el ordinario hasta el científico, algo similar se lee en "*La teoría del conocimiento en investigación científica*":

El conocimiento, tal como se le concibe hoy, es el proceso progresivo y gradual desarrollado por el hombre para aprehender su mundo y realizarse como individuo, y especie. Científicamente, es estudiado por la epistemología, que se la define como la 'teoría del conocimiento'; etimológicamente, su raíz madre deriva del griego episteme, ciencia, pues por extensión se acepta que ella es la base de todo conocimiento (Ramírez, 2009).

Así entendido el conocimiento, se supone que esta herramienta se compone de conceptos que reflejan la realidad, los mismos que llevan directamente al conocimiento de tal o cual asunto, en una dialéctica que va de lo simple a lo complejo, con el único propósito de lograr la reproducción objetiva de la realidad.

Por otro lado, se sabe que el conocimiento científico está formado por un conjunto de saberes organizados; según Bunge (2009) se caracteriza por su objetividad, legalidad, utilidad, transferencia; por lo que, al aplicar conocimiento en la propuesta curricular se señala el camino correcto por donde debe seguir todas las actividades educativas en las instituciones formales, por estar más cerca al conocimiento objetivo de la realidad; dado que:

El conocimiento científico de la realidad es objetivo, significa: a) que concuerda aproximadamente con su objeto; vale decir que busca alcanzar la verdad fáctica; b) que

verifica la adaptación de las ideas a los hechos recurriendo a un comercio peculiar con los hechos (observación y experimento), intercambio que es controlable y hasta cierto punto reproducible. Ambos rasgos de la ciencia fáctica, la racionalidad y la objetividad, están íntimamente soldados. Así, por ejemplo, lo que usualmente se verifica por medio del experimento es alguna consecuencia -extraída por vía deductiva- de alguna hipótesis; otro ejemplo: el cálculo no sólo sigue a la observación, sino que siempre es indispensable para planearla y registrarla (Bunge, 2009).

## Investigación

Sobre la investigación en las instituciones educativas universitarias, se ha escrito a raudales, mucha tinta y papel para decir casi la misma cosa; la verdad es que ya es casi consensuado, que se trata de un proceso que sigue parámetros y esquemas establecidos para la demostración de un objetivo, es seguir un procedimiento a fin de conocer aquello que se desconoce y luego intentar renovarla; es decir, plantear alternativa para la solución de las ocurrencias problemáticas en la sociedad, naturaleza y pensamiento humano.

En el trabajo titulado "*Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*". publicado por la Universidad Técnica de Machala, se lee que:

La investigación se refiere a la actividad de producción de conocimientos que se despliega a partir de los resultados anteriores expresados en modelos, leyes, teorías, y que requieren también instrumentos, equipos, experiencias, habilidades, todos los cuales son construidos o creados por el hombre con el fin de explicar y manipular la naturaleza. La investigación tiene por finalidad expandir el conocimiento de los distintos campos científicos, mediante la realización de una serie de actividades sistemáticas de carácter intelectual y experimental (Neill y Cortez, 2018).

Lo señalado es bastante didáctico; por tanto, no queda duda respecto a la investigación y el camino que debe seguir.

### **Dimensión 3. Beneficioso en el tiempo**



Según la Real Academia Española (2001), beneficio es un *“bien que se hace o se recibe”*, *“utilidad o provecho”*. De allí en adelante, podemos seguir añadiendo otras ideas como para indicar el progreso alcanzado por las instituciones, por los actores sociales, por la familia y/o la sociedad en su conjunto; en mérito a su esfuerzo o en virtud a las fuerzas exógenas que han contribuido en ese logro alcanzado.

En nuestro caso, qué beneficios le depara la reforma curricular en la FCE de la UNAC a los estudiantes que han experimentado los cambios curriculares en los últimos años.

#### **Para la vida**

Cuando se refiere a los beneficios para la vida, se habla principalmente del beneficio importante o sustancial que genera un servicio, un producto, las enseñanzas que se recibe; es decir la carrera profesional que se ha estudiado con una propuesta curricular específica.

#### **Genérico**

Cuando se refiere al segundo nivel de beneficio, se habla de algo elemental o básico; es decir aquello que sirve de manera marginal. Si hablamos de la reforma curricular, entonces claro está, que puede servir poco en la formación profesional, si no ha sido elaborado tomando en cuenta todos los componentes curriculares de los que se ha versado en la fundamentación doctrinaria de este informe.

Una propuesta curricular será realmente beneficiosa, cuando en el plan de estudios se haya marcado doctrinariamente; el objetivo central de la educación, el objetivo principal para los futuros ciudadanos o futuros profesionales, no olvidando la flexibilidad que debe caracterizar siguiendo las transformaciones que ocurren en el tiempo.

### **Potencial**

Un plan de estudios, está vinculado a la posibilidad de seguir otros estudios fundamentados en la carrera lograda con un determinado plan de estudios; es decir que permita seguir avanzando en términos profesionales, que lo aprendido sirva como elemento que coadyuve en los estudios de posgrado o segunda especialidad, que no se desperdicie la carrera lograda y no se diga de nada me sirve esta profesión; por ello, al momento de proponer el plan de estudios, se debe considerar la utilidad práctica de la carrera y priorizar aquello que se exige desde el mercado laboral.



El potencial de un plan de estudios no está en la cantidad de asignaturas que tenga un determinado nombre rimbombante, sino más bien en la contribución para el desempeño en el entorno del trabajo, lo que implica la observación permanente de las labores que cumplen los egresados luego de adquirir la licenciatura; es decir, seguir en mira del perfil del egresado para renovar el plan de estudios; solo así la educación será importante, valorada por la sociedad por haberse constituido en efectiva y significativa y preparado para el trabajo colaborativo en el marco de una sociedad que se modifica de manera permanente.

### **2.3. Definición de términos básicos**

**Reforma.** Son cambios cuantitativos que sufren los fenómenos; por lo que se hace posible la experimentación de pequeñas modificaciones que se realizan con la finalidad de mejorar.

**Currículo.** Se entiende como un proyecto ontológico para el que se sigue un camino compatible con la concepción del mundo; por lo que tienen contenidos sociales, culturales y científicos.

**Percepción.** Es el acto de recibir, interpretar y comprender los acontecimientos a través de nuestros sentidos; por lo que los humanos podemos tomar posesión respecto a tales acontecimientos.

**Estudiante.** Es el sujeto importante en el proceso de la enseñanza-aprendizaje, es el que está vinculado con la aprehensión en todos los campos del saber humano.



### III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

#### 3.1. Hipótesis

La reforma curricular se relaciona con la percepción de la aceptación estudiantil en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

##### **Específicas**

- La reforma curricular desarrollada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao se relaciona significativamente con la percepción estudiantil del plan de estudios.
- La reforma curricular desarrollada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao se relaciona significativamente con la percepción estudiantil del nivel académico.
- La reforma curricular desarrollada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao se relaciona significativamente con la percepción estudiantil del beneficio en el tiempo.

### 3.2. Definición conceptual de variables

#### Variable 1

La reforma curricular en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

#### Variable 2

Percepción de la aceptación estudiantil.



**Reforma Curricular.** Son cambios cuantitativos que sufren los fenómenos educativos; por lo que se hace posible la experimentación de pequeñas modificaciones que se realizan con la finalidad de mejorar los contenidos sociales, culturales y científicos; el mismo que se ejecuta al amparo de una concepción del mundo, del hombre y del pensamiento.

**Percepción estudiantil.** Es el acto de recibir, interpretar y comprender los acontecimientos a través de los sentidos; por lo que los humanos pueden tomar posesión respecto a tales acontecimientos. En este caso, el estudiante es el sujeto importante en el proceso de la enseñanza-aprendizaje, el mismo que está vinculado con la aprehensión en todos los conocimientos que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas.

### 3.3. Operacionalización de variables

**Título:** Reforma curricular y percepción de la aceptación estudiantil en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao año 2021.

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Instrumento	Escala	Estadístico	
<b>Reforma curricular</b>	Marco doctrinario	Ontológico				Estadística	
		Económico		Encuesta	Intervalos	De	
		Educativo				Medida	
	Gestión curricular	Planifica				Central	
		Ejecuta		Encuesta	Intervalos		
		Evalúa					
	Comunidad educativa	Comunicación					
		Valores		Encuesta			
		Expectativas					
<b>Percepción de la aceptación estudiantil</b>	Plan de estudios	Principios pedagógicos					
		Orientación para el desarrollo		Encuesta	Intervalos	Estadística	
		Postura inclusiva				De	
	Nivel Académico	Enseñanza				Medida	
		Conocimiento		Encuesta	Intervalos	Central	
		Investigación					
	Beneficio en el tiempo	Para la vida					
		Genérico		Encuesta	Intervalos		
		Potencial					

## IV. DISEÑO METODOLÓGICO

### 4.1. Tipo y diseño de investigación



Sobre la información recogida vía la encuesta, se trabajó usando el paquete estadístico de la Correlación Pearson, más la estadística descriptiva; por lo que la presente investigación es no experimental por lo que no se manipula ni modifica datos; así lo ratifica (Hernández Sampieri, 2004), como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables.

#### **Diseño**

El diseño es correlacional de enfoque cuantitativo, porque se hace una explicación sobre la relación que existe entre dos variables: reforma curricular (variable 1) percepción estudiantil (variable 2).

**Correlacional.** Con la finalidad de determinar el grado de relación o asociación no causal existente entre las variables: Reforma curricular y percepción de la aceptación estudiantil en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

**No experimental.** El trabajo es no experimental, porque no se manipula las variables, solo se observa y registra la realidad en su contexto natural.

**Descriptivo.** Se describe las actividades que realizan los estudiantes de la institución, se recoge datos y se analiza mediante la prueba de correlación de Pearson.

### **Enfoque**

**Cuantitativo.** La investigación se desarrolló en el marco de un enfoque cuantitativo, pues permite observar y evaluar fenómenos, establece los supuestos; los mismos que se someten a las pruebas estadísticas para consolidar las ideas y generar otras como conclusiones pertinentes.

### **4.2. Método de la investigación**

Se usa el método científico, que consiste en seguir el camino de la obtención del conocimiento científico para la solución de los problemas en el entorno humano, implica seguir el orden o el camino de la observación sistematizada respecto al problema identificado, proseguir con el planteamiento y el análisis, usando la inducción o la deducción como métodos consensuados en la actividad investigativa; en este caso, siguiendo el camino de la no experimentación porque las ocurrencias y los acontecimientos en el mundo real, muestran su unidad e identidad de al margen de la voluntad de los humanos; es decir, la realidad es irrepetible en sus formas y contenidos.

### **4.3. Población y muestra**

Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao año 2021.

### Muestra

Según la Oficina de Archivo General y Registros Académicos de la UNAC, en la Facultad de Ciencias Económicas se han matriculado 1111 estudiantes en el semestre 2020-A. Dado que en la unidad de investigación se halla una alta cantidad, se optó calcular la muestra aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2 * (N-1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

- Z = Constante de nivel de confianza al 95% (1.96).
- p = Proporción que posee la característica de estudio, asumida en 0.5
- q = Proporción que no posee la característica de estudio, asumida en 0.5
- N = Tamaño de la población (1111).
- d = Error de estimación al 5% (0.05).
- n = Tamaño de la muestra calculado.

Luego de la aplicación de la fórmula estadística, se obtuvo el tamaño de muestra que se consigna:

$$\frac{(1111) \times (1.96)^2 \times (0.5) \times (0.5)}{(0.05)^2 * (1111 - 1) + (1.96)^2 \times (0.5) \times (0.5)} = 292 \text{ alumnos}$$

#### 4.4. Lugar de estudio y periodo desarrollado

Facultad de Ciencias Económicas de la universidad Nacional del Callao año 2021.

#### 4.5. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información

La técnica que se usó para la recopilación de datos fue la encuesta por muestreo aleatorio simple a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas.

Por la naturaleza del trabajo, aquí no se desarrolló grupos de discusión, entrevistas de profundidad, ni historias de vida; sino más bien fue planeado determinar el tamaño de la muestra; ni bien se concluyó con la matrícula del semestre 2021-A aplicando una ficha de encuesta en línea.

La ficha de encuesta fue presentada con las siguientes características:

**Instrucción:** Elija una respuesta, la mejor que represente el grado con el que está de acuerdo con las afirmaciones; y en la escala de 0 al 4, marque con una X el número que corresponde.

**Anónima:** Le hago recordar que la presente encuesta es absolutamente anónima.

#### Escala de valoración

Totalmente en desacuerdo	0
--------------------------	---

De acuerdo	1
NR/NS	2
En desacuerdo	3
Totalmente de acuerdo	4

La encuesta comprendió 54 ítems, 27 corresponde a la variable reforma curricular y los otros 27 a la variable de la percepción de la aceptación estudiantil.

#### **4.6. Análisis e interpretación de datos**

Todos sabemos que la estadística en el campo de las ciencias sociales tiene como misión la de servir como una técnica auxiliar que hace posible la forma cómo recolectar los datos y cómo presentar esos datos; para este caso se usó esta herramienta, más el programa SPS10 versión 26 con lo que fue posible obtener las frecuencias, porcentajes y otros.

## V. RESULTADOS

### 5.1. Resultados descriptivos

#### Pruebas de confiabilidad



Los datos obtenidos como resultado de la aplicación de la ficha de encuesta, fueron puestos a prueba de confiabilidad para cada variable y dimensiones de investigación; en tanto que los ítems evaluados expresaron una cantidad de valores posibles (de cero a cuatro) superior a dos, por lo que se recurrió al cálculo del coeficiente alfa de Cronbach, tomando en cuenta un valor mínimo de 0,70. Los resultados se muestran de la forma que sigue.

**Tabla 1.** Resultados de las pruebas de normalidad

Variable-dimensión	Coefficiente calculado	Resultado
<b>Variable 1:</b> Reforma curricular	0,9298	Confiable
<b>Dimensión 1:</b> Marco doctrinario	0,8107	Confiable
<b>Dimensión 2:</b> Gestión curricular	0,8638	Confiable
<b>Dimensión 3:</b> Comunidad educativa	0,8905	Confiable
<b>Variable 2:</b> Percepción de la aceptación estudiantil	0,9480	Confiable
<b>Dimensión 1:</b> Plan de estudios	0,8663	Confiable
<b>Dimensión 2:</b> Nivel académico	0,9215	Confiable
<b>Dimensión 3:</b> Beneficio en el tiempo	0,8920	Confiable

**Fuente:** Elaborado con los datos estadísticos obtenidos en 2021.

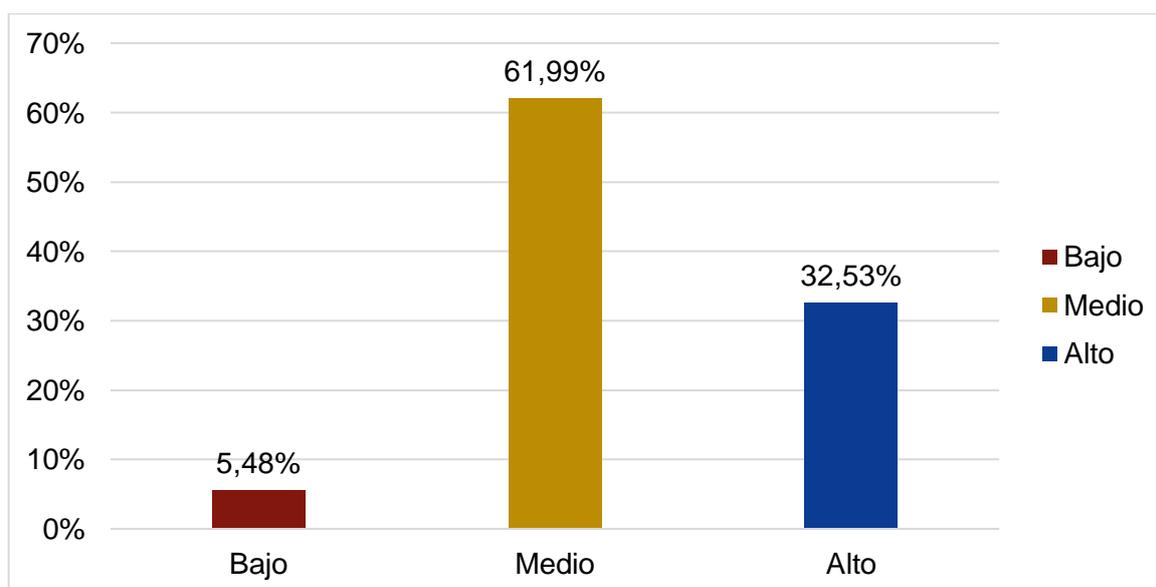
Como se nota en la tabla 1, los coeficientes calculados para todos los casos, han sido superiores al mínimo establecido (0,70), por lo que fue posible afirmar que las mediciones realizadas fueron confiables.

## Resultados descriptivos para la primera variable

**Tabla 2.** Tabla de frecuencias a nivel de la primera variable: Reforma curricular

Nivel	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	[0-24]	16	5,48%
Medio	[25-48]	181	61,99%
Alto	[29-72]	95	32,53%
<b>Total</b>		<b>292</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaborado con los datos estadísticos obtenidos en 2021.



**Figura 2.** Gráfico de barras a nivel de la primera variable: Reforma curricular

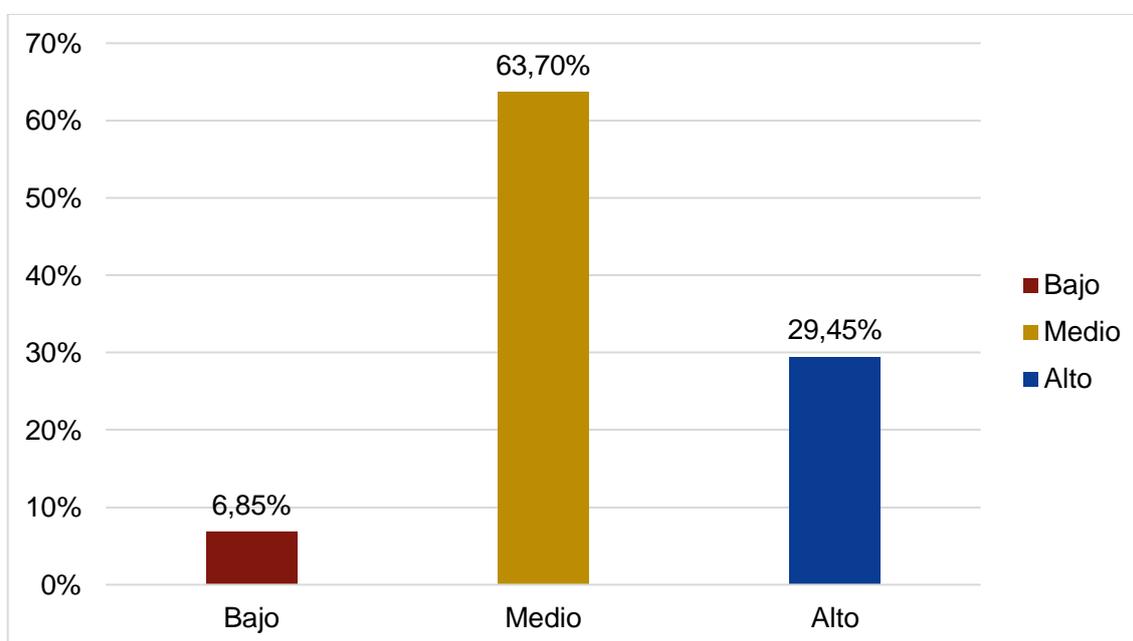
**Fuente.** Elaborado con los datos estadísticos obtenidos en 2021.

Como se nota en la tabla 2 y la figura 2, el 5,48% de los estudiantes abordados señaló un nivel bajo de percepción, respecto a la reforma curricular, mientras que el 61,99% indicó un nivel medio y el 32,53% indicó un nivel alto.

**Tabla 3.** Tabla de frecuencias a nivel de la dimensión “Marco doctrinario”

Nivel	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	[0-8]	20	6,85%
Medio	[9-16]	186	63,70%
Alto	[17-24]	86	29,45%
<b>Total</b>		<b>292</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaborado con los datos estadísticos obtenidos en 2021.

**Figura 3.** Gráfico de barras a nivel de la dimensión “Marco doctrinario”

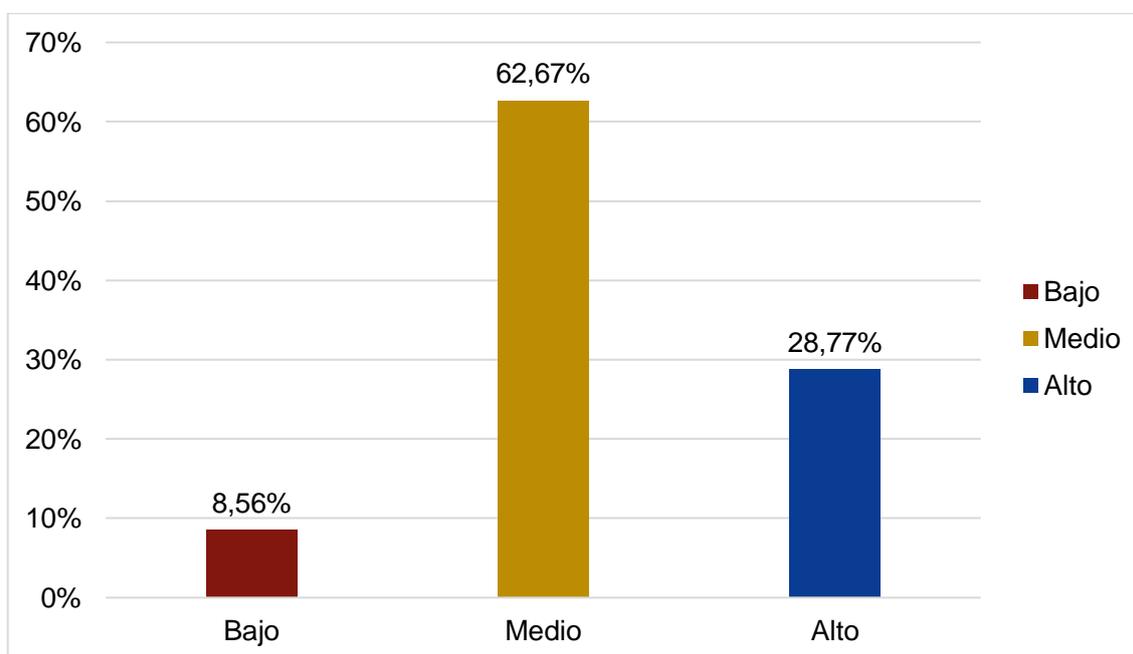
**Fuente.** Elaborado con los datos estadísticos obtenidos en 2021.

Tal como se evidencia en la tabla 3 y la figura 3, el 6,85% de los estudiantes abordados indicó un nivel bajo de percepción respecto al marco doctrinario, mientras que el 63,70% indicó un nivel medio y el 29,45% indicó un nivel alto.

**Tabla 4.** Tabla de frecuencias a nivel de la dimensión “Gestión curricular”

Nivel	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	[0-8]	25	8,56%
Medio	[9-16]	183	62,67%
Alto	[17-24]	84	28,77%
<b>Total</b>		<b>292</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaborado con los datos estadísticos obtenidos en 2021.

**Figura 4.** Gráfico de barras a nivel de la dimensión “Gestión curricular”

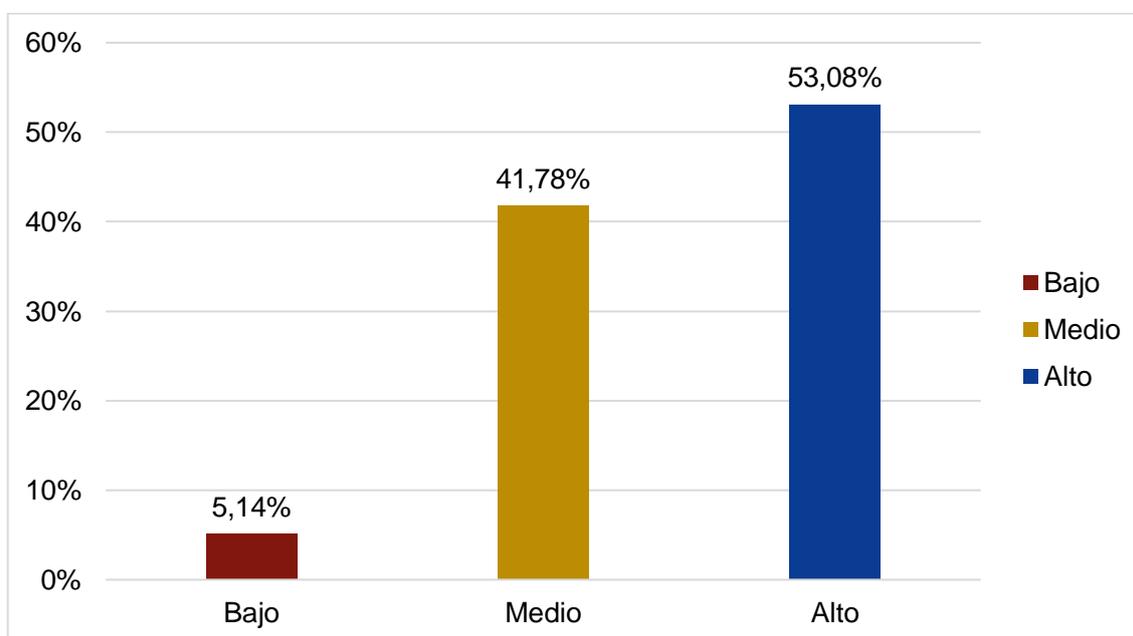
**Fuente.** Elaborado con los datos estadísticos obtenidos en 2021.

Tal como se nota en la tabla 4 y la figura 4, el 8,56% de los estudiantes abordados indicó un nivel bajo de percepción respecto a la gestión curricular, mientras que el 62,67% indicó un nivel medio y el 28,77% indicó un nivel alto.

**Tabla 5.** Tabla de frecuencias a nivel de la dimensión “Comunidad educativa”

Nivel	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	[0-8]	15	5,14%
Medio	[9-16]	122	41,78%
Alto	[17-24]	155	53,08%
<b>Total</b>		<b>292</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaborado con los datos estadísticos obtenidos en 2021.

**Figura 5.** Gráfico de barras a nivel de la dimensión “Comunidad educativa”

**Fuente:** Elaborado con los datos estadísticos obtenidos en 2021.

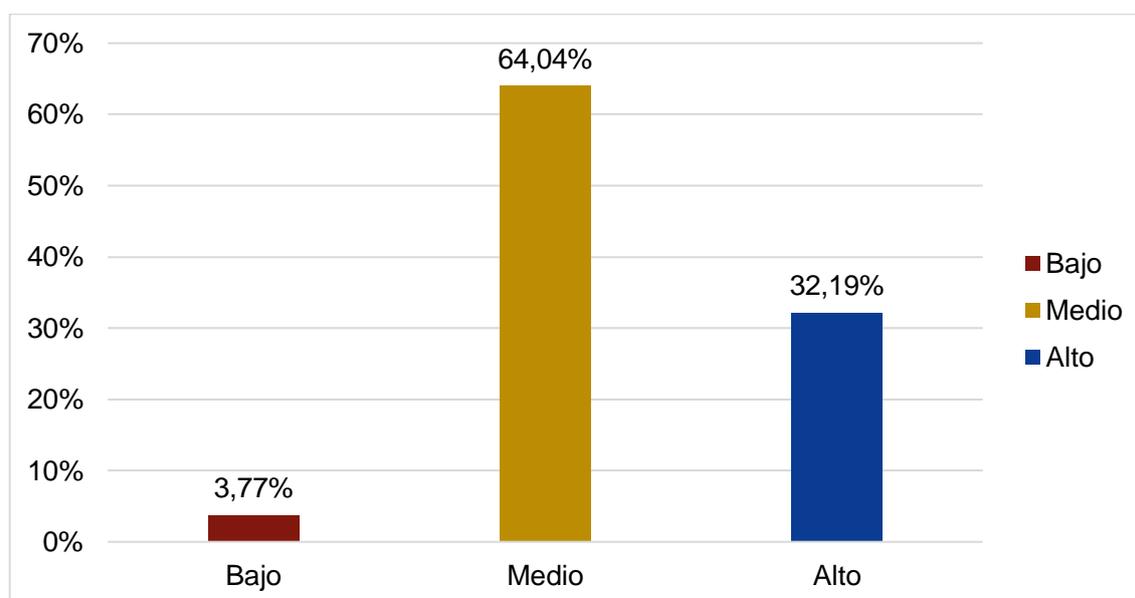
Como se evidencia en la tabla 5 y la figura 5, el 5,14% de los estudiantes abordados indicó un nivel bajo de percepción respecto a la comunidad educativa, mientras que el 41,78% indicó un nivel medio y el 53,08% indicó un nivel alto.

## Resultados descriptivos para la segunda variable

**Tabla 6.** Tabla de frecuencias a nivel de la segunda variable: Percepción de la aceptación estudiantil

Nivel	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	[0-24]	11	3,77%
Medio	[25-48]	187	64,04%
Alto	[29-72]	94	32,19%
<b>Total</b>		<b>292</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaborado con los datos estadísticos obtenidos en 2021.



**Figura 6.** Gráfico de barras a nivel de la segunda variable: Percepción de la aceptación estudiantil.

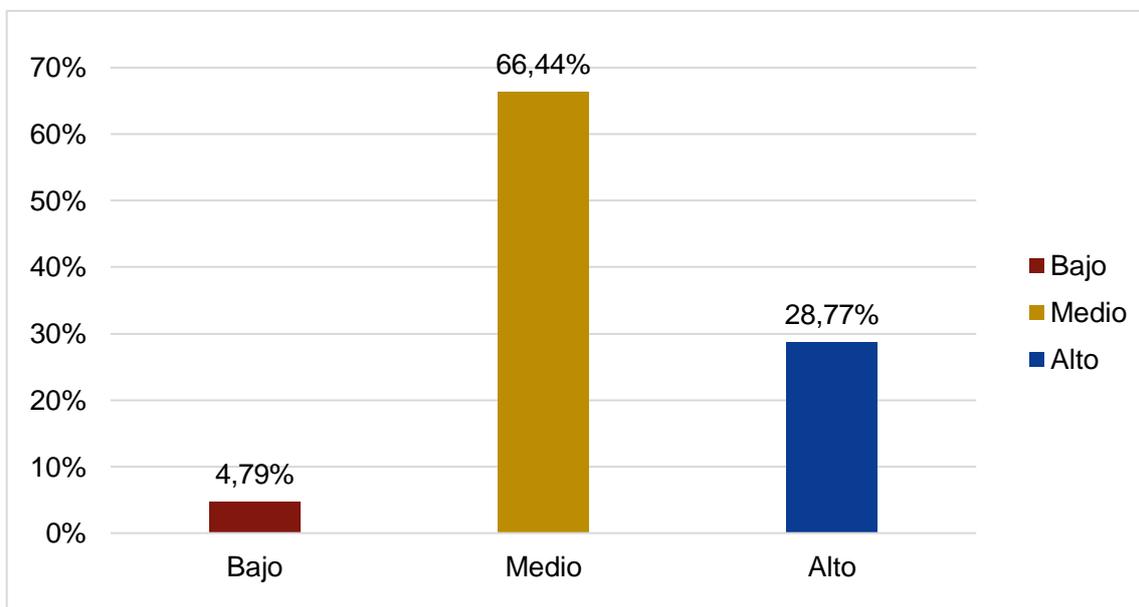
**Fuente.** Elaborado con los datos estadísticos obtenidos en 2021.

Como se aprecia en la tabla 6 y la figura 6, el 3,77% de los estudiantes abordados indicó un nivel bajo respecto a su percepción de aceptación, mientras que el 64,04% indicó un nivel medio y el 32,19% indicó un nivel alto.

**Tabla 7.** Tabla de frecuencias a nivel de la dimensión “Plan de estudios”

Nivel	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	[0-8]	14	4,79%
Medio	[9-16]	194	66,44%
Alto	[17-24]	84	28,77%
<b>Total</b>		<b>292</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaborado con los datos estadísticos obtenidos en 2021.

**Figura 7.** Gráfico de barras a nivel de la dimensión “Plan de estudios”

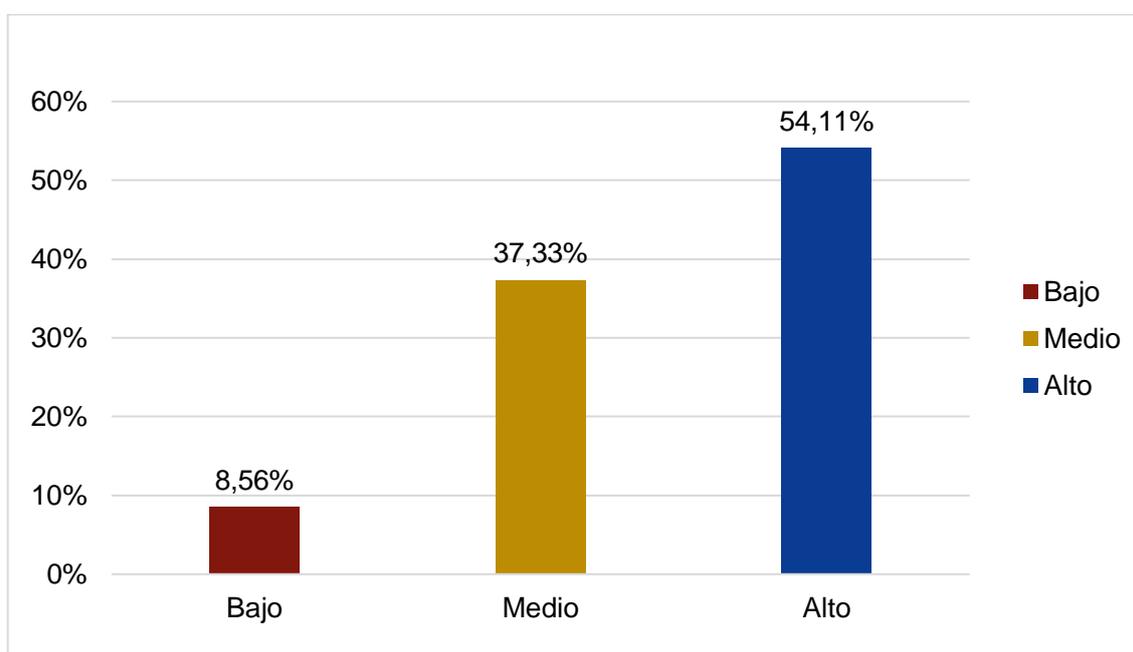
**Fuente.** Elaborado con los datos estadísticos obtenidos en 2021.

Conforme se aprecia en la tabla 7 y la figura 7, el 4,79% de los estudiantes abordados indicó un nivel bajo de percepción respecto al plan de estudios, mientras que el 66,44% indicó un nivel medio y el 28,77% indicó un nivel alto.

**Tabla 8.** Tabla de frecuencias a nivel de la dimensión “Nivel académico”

Nivel	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	[0-8]	25	8,56%
Medio	[9-16]	109	37,33%
Alto	[17-24]	158	54,11%
<b>Total</b>		<b>292</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaborado con los datos estadísticos obtenidos en 2021.

**Figura 8.** Gráfico de barras a nivel de la dimensión “Nivel académico”

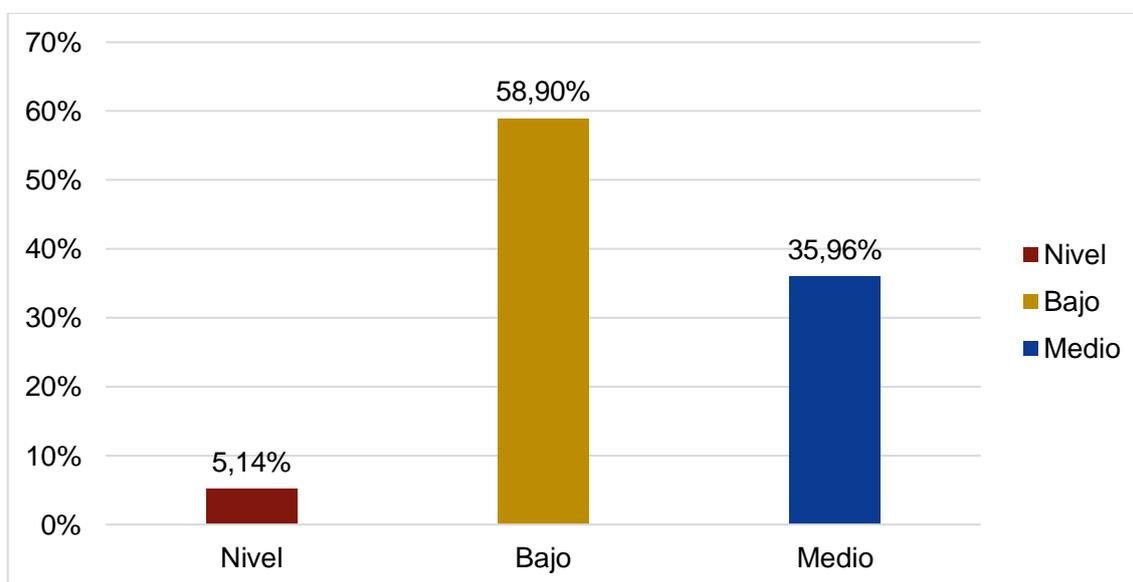
**Fuente:** Elaborado con los datos estadísticos obtenidos en 2021.

Tal como se aprecia en la tabla 8 y la figura 8, el 8,56% de los estudiantes abordados indicó un nivel bajo de percepción respecto al nivel académico, mientras que el 37,33% indicó un nivel medio y el 54,11% indicó un nivel alto.

**Tabla 9.** Tabla de frecuencias a nivel de la dimensión “Beneficio en el tiempo”

Nivel	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	[0-8]	15	5,14%
Medio	[9-16]	172	58,90%
Alto	[17-24]	105	35,96%
<b>Total</b>		<b>292</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaborado con los datos estadísticos obtenidos en 2021.

**Figura 9.** Gráfico de barras a nivel de la dimensión “Beneficio en el tiempo”

**Fuente.** Elaborado con los datos estadísticos obtenidos en 2021.

Tal como se nota en la tabla 9 y figura 9, el 5,14% de los estudiantes abordados indicó un nivel bajo de percepción, respecto a los beneficios en el tiempo; mientras que el 58,90% indicó un nivel medio y el 35,96% indicó un nivel alto.

## 5.2. Resultados inferenciales

### Pruebas de hipótesis

Teniendo en cuenta la naturaleza de las hipótesis formuladas, fue necesario recurrir a pruebas de correlación. Estas pruebas de correlación, tomando en cuenta que las variables y dimensiones involucradas fueron de tipo numérico, requirieron el desarrollo de pruebas de correlación que permitieron la selección de pruebas paramétricas o no paramétricas; teniendo en cuenta que la cantidad de estudiantes abordados es (292) fue grande (mayor a 30), por lo que se optó por realizar la prueba de Kolmogorov-Smirnov, considerando un error estadístico inferior al 5% (0,05) también para dar cuenta sobre la existencia de distribuciones iguales o distintas a una distribución normal. Los resultados fueron los siguientes:

**Tabla 10.** Resultados de las pruebas de normalidad

Variable-dimensión	Error estadístico	Tipo de distribución
<b>Variable 1:</b> Reforma curricular	3,1505E-8	Diferente a la normal
<b>Variable 2:</b> Percepción de la aceptación estudiantil	8,6103E-7	Diferente a la normal
<b>Dimensión 1:</b> Plan de estudios	2,6244E-26	Diferente a la normal
<b>Dimensión 2:</b> Nivel académico	4,1704E-18	Diferente a la normal
<b>Dimensión 3:</b> Beneficio en el tiempo	8,7655E-10	Diferente a la normal

**Fuente:** Elaborado con los datos estadísticos obtenidos en 2021.

Tal como se evidencia en la tabla 10, los errores estadísticos calculados para todos los casos fueron inferiores al establecido (0,05), por lo que fue posible confirmar distribuciones diferentes a la normal. Por esta razón se optó por las pruebas no paramétricas, y se utilizó la Prueba de Correlación de Spearman, considerando un error estadístico inferior al 5% (0,05) para confirmar la existencia de correlación, además de un coeficiente de correlación mínimo de 0,70 para confirmar que ésta es positiva y significativa. Los resultados fueron los siguientes:

### Prueba de la hipótesis general

La reforma curricular se correlaciona significativamente con la percepción de la aceptación estudiantil en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

**Tabla 11.** Resultados de correlación para la hipótesis general

<b>Variables</b>	<b>Resultados obtenidos</b>	<b>Conclusión</b>
<b>Variable 1:</b> Reforma curricular	<b>Error estadístico</b> 4,1192E-95	Correlación positiva y significativa
<b>Variable 2:</b> Percepción de la aceptación estudiantil	<b>Coefficiente de correlación</b> 0,8787	

**Fuente:** Elaborado con los datos estadísticos obtenidos en 2021.

Tal como se nota en la tabla 11, el error estadístico calculado (4,1192E-95) fue inferior al establecido (0,05); por otro lado, el coeficiente de correlación obtenido (0,8787) confirmó una correlación positiva y significativa. Ello permitió aceptar la hipótesis formulada.

Dado los resultados expuestos, se confirmó que la reforma curricular se correlaciona de forma positiva y significativa con la percepción de la aceptación estudiantil en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

### Prueba de la primera hipótesis específica

La reforma curricular guarda correlación significativa con la percepción de la aceptación estudiantil del plan de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

**Tabla 12.** Resultados de correlación para la primera hipótesis específica

Variable – dimensión	Resultados obtenidos	Conclusión
<b>Variable 1:</b> Reforma curricular	<b>Error estadístico</b> 1,7267E-47	Correlación positiva y significativa
<b>Dimensión 1:</b> Plan de estudios	<b>Coefficiente de correlación</b> 0,7177	

**Fuente:** Elaborado con los datos estadísticos obtenidos en 2021.

Como se nota en la tabla 12, el error estadístico calculado (1,7267E-47) fue inferior al establecido (0,05); por otro lado, el coeficiente de correlación obtenido (0,7177) confirmó una correlación positiva y significativa. Ello permitió aceptar la hipótesis formulada.

Dado los resultados expuestos, se confirmó que la reforma curricular se correlaciona de forma positiva y significativa con la percepción de la aceptación estudiantil del plan de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

### Prueba de la segunda hipótesis específica

La reforma curricular guarda correlación significativa con la percepción de la aceptación estudiantil del nivel académico, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

**Tabla 13.** Resultados de correlación para la segunda hipótesis específica

Variable – dimensión	Resultados obtenidos	Conclusión
<b>Variable 1:</b> Reforma curricular	<b>Error estadístico</b> 6,7167E-68	Correlación positiva y significativa
<b>Dimensión 2:</b> Nivel académico	<b>Coefficiente de correlación</b> 0,8056	

**Fuente:** Elaborado con los datos estadísticos obtenidos en 2021.

Tal como se aprecia en la tabla 13, el error estadístico calculado (6,7167E-68) fue inferior al establecido (0,05); por otro lado, el coeficiente de correlación obtenido (0,8056) confirmó una correlación positiva y significativa. Ello permitió aceptar la hipótesis formulada.

En vista de los resultados expuestos, se confirmó que la reforma curricular se correlaciona de forma positiva y significativa con la percepción de la aceptación estudiantil del nivel académico en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

### Prueba de la tercera hipótesis específica

La reforma curricular guarda correlación significativa con la percepción de la aceptación estudiantil del beneficio en el tiempo, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

**Tabla 14.** Resultados de correlación para la tercera hipótesis específica

<b>Variable – dimensión</b>	<b>Resultados obtenidos</b>	<b>Conclusión</b>
<b>Variable 1:</b> Reforma curricular	<b>Error estadístico</b> 7,8168E-68	Correlación positiva y significativa
<b>Dimensión 3:</b> Beneficio en el tiempo	<b>Coefficiente de correlación</b> 0,8054	

**Fuente:** Elaborado con los datos estadísticos obtenidos en 2021.

Tal como se aprecia en la tabla 14, el error estadístico calculado (7,8168E-68) fue inferior al establecido (0,05); por otro lado, el coeficiente de correlación obtenido (0,8054) confirmó una correlación positiva y significativa. Ello permitió aceptar la hipótesis formulada.

Dado los resultados expuestos, se confirmó que la reforma curricular se correlaciona de forma positiva y significativa con la percepción de la aceptación estudiantil del beneficio en el tiempo, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

## VI. DISCUSIÓN Y RESULTADOS

### 6.1. Contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados



El resultado en relación a la hipótesis general, el estudio indica que para la variable 1; el error estadístico calculado ( $4,1192E-95$ ) fue inferior al establecido (0,05) y, por otro lado, el coeficiente de correlación obtenido (0,8787) confirma que existe una correlación positiva y significativa entre reforma curricular y la percepción de la aceptación estudiantil en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

Respecto a la primera hipótesis específica, el error estadístico calculado ( $1,7267E-47$ ) fue inferior al establecido (0,05); por otro lado, el coeficiente de correlación obtenido es (0,7177), por lo que se confirma una correlación positiva y significativa entre la reforma curricular con la percepción de la aceptación estudiantil del plan de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

Respecto a la segunda hipótesis específica, el error estadístico calculado ( $6,7167E-68$ ) fue inferior al establecido (0,05); por otro lado, el coeficiente de correlación obtenido es (0,8056), el mismo que confirma una correlación positiva y significativa entre la reforma curricular con la percepción de la aceptación estudiantil del nivel académico en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

Respecto a la tercera hipótesis específica, el error estadístico calculado ( $7,8168E-68$ ) fue inferior al establecido (0,05); por otro lado, el coeficiente de correlación obtenido es (0,8054), el mismo que confirma una correlación positiva y significativa entre la reforma curricular con

la percepción de la aceptación estudiantil del beneficio en el tiempo, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

## **6.2. Contrastación de los resultados con otros estudios similares.**



El resultado que se presenta en este informe final de investigación respecto a la reforma curricular y la percepción de la aceptación estudiantil en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, guarda relación con otros estudios similares; en este caso con el estudio titulado Percepción de docentes y estudiantes sobre el currículo de estudios de una Universidad Privada de Lima, (Vergara, 2012), el estudio concluye que los docentes están muy de acuerdo con el plan de estudio del programa de maestría donde desarrollan el dominio teórico-práctico de la metodología para producir Investigaciones en el campo de la educación.

Otra investigación que guarda relación con el informe final que se presenta aquí, tiene el título Una aproximación a la percepción que tienen los (las) egresados (as) de las carreras de pedagogía, respecto a la formación recibida en la Universidad de Los Lagos, Osorno, Chile (Álvarez, 2011), en cuanto al plan de estudios, la autora señala que existe una formación diversificada y un equilibrio entre las actividades teóricas y prácticas por lo que existe una relación entre la reforma curricular y percepción de los estudiantes.

De igual forma, el estudio Percepción de calidad de servicio de enseñanza en alumnos de la facultad de ciencias empresariales de una universidad privada en Lima Metropolitana (Ruíz, 2019) guarda relación con el resultado que se presenta, por cuanto el autor concluye que los alumnos tienen una percepción de alta calidad en la dimensión del plan de estudios en la

facultad donde se realizó la investigación, por lo que se evidencia una relación entre reforma curricular y percepción de los estudiantes.

Percepción de estudiantes y egresados de la Enseñanza Media Técnico Profesional acerca de la relación entre las habilidades comunicativas que promueve el currículum y la movilidad social (López, 2017), es una investigación que también está relacionado con el resultado de este informe final; aquí el autor concluye que los estudiantes y egresados de la formación técnica se han promovido socialmente, por cuanto han experimentado entornos laborales distintos y en diferentes contextos en los que reconocen y atribuyen gran importancia a los contenidos en la asignatura de Lenguaje y Comunicación; por lo que se evidencia una relación entre reforma curricular y percepción de los estudiantes.



También existe un estudio cuya relación con los resultados presentados en este informe, no es tan sólido; pues el autor de la investigación titulada Análisis de la relación entre las percepciones del perfil profesional y del plan de estudios de los estudiantes en la carrera de Diseño Industrial de la Universidad Privada del Norte, (Leiva Yachi, 2017), llega a demostrar que existe una relación débil entre la percepción del Perfil Profesional y del Plan de Estudios de los estudiantes en la carrera de Diseño industrial de la Universidad Privada del Norte, sede Comas durante el 2017; siendo así, evidencia una relación entre reforma curricular y percepción de los estudiantes.

### **6.3. Responsabilidad ética**

Declaro bajo responsabilidad profesional, que he cumplido a cabalidad con el cronograma de trabajo presentado en el proyecto de investigación aprobado en un verano donde los muertos

por el Covid-19 resquebrajaban el alma de cualquier mortal viviente en la tierra, aun así, las autoridades de la Universidad Nacional del Callao, alegraron mi alma de manera virtual, con la Resolución Rectoral N° 174-2021 de fecha 24 de marzo de 2021, luego de los considerandos formales se resuelve:



1° Aprobar, con eficacia anticipada, el proyecto de investigación titulado: Reforma curricular y percepción de la aceptación estudiantil en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao año 2021.

Asimismo, declaro que no existe manipulación cuantitativa de los resultados estadísticos, ni mucho menos el resultado sea un producto de las alteraciones doctrinarias ni teóricas, tampoco existe una dosis de mixtificación de los conocimientos respecto a las variables desarrolladas en el marco teórico de la presente investigación.

## CONCLUSIONES

1. Toda vez que el que el estudio muestra para la variable Reforma curricular, el error estadístico calculado de  $(4,1192E-95)$ , que es inferior al establecido  $(0,05)$  y, por otro lado, el coeficiente de correlación obtenido es  $(0,8787)$ ; se demuestra que existe una correlación positiva y significativa entre Reforma curricular y la Percepción de la aceptación estudiantil en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.
2. Respecto a la primera hipótesis específica, el error estadístico calculado  $(1,7267E-47)$  fue inferior al establecido  $(0,05)$  y el coeficiente de correlación obtenido es  $(0,7177)$ , lo que demuestra la existencia de una correlación positiva y significativa entre la Reforma curricular con la Percepción de la aceptación estudiantil del plan de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.
3. Respecto a la segunda hipótesis específica, el error estadístico calculado  $(6,7167E-68)$  fue inferior al establecido  $(0,05)$  y el coeficiente de correlación obtenido es  $(0,8056)$ , lo que demuestra la existencia de una correlación positiva y significativa entre la Reforma curricular con la Percepción de la aceptación estudiantil del nivel académico en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.
4. Respecto a la tercera hipótesis específica, el error estadístico calculado  $(7,8168E-68)$  fue inferior al establecido  $(0,05)$  y el coeficiente de correlación obtenido es  $(0,8054)$ , lo que demuestra la existencia de una correlación positiva y significativa entre la Reforma

curricular con la Percepción de la aceptación estudiantil del beneficio en el tiempo, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.



## RECOMENDACIONES

1. En la medida que existe una correlación positiva y significativa entre Reforma curricular y la Percepción de la aceptación estudiantil en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, se recomienda que las autoridades desenvuelvan políticas que consolide la reforma curricular iniciada, con la mayor participación de todos los estamentos que conforman la institución educativa.
2. Toda vez que existe una correlación positiva y significativa entre la Reforma curricular con la Percepción de la aceptación estudiantil del plan de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, se recomienda que el plan de estudios en elaboración, debe ser producto de los requerimientos del mercado laboral y las exigencias de la sociedad en la que convivimos.
3. En tanto que se evidencia la existencia de una correlación positiva y significativa entre la Reforma curricular con la Percepción de la aceptación estudiantil del nivel académico en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, se recomienda que los docentes no deben descuidar las responsabilidades académicas; sino por el contrario, deben desenvolver una práctica de mayor exigencia de sí mismo y para los estudiantes.
4. De igual modo, dado que se demuestra la existencia de una correlación positiva y significativa entre la Reforma curricular con la Percepción de la aceptación estudiantil del beneficio en el tiempo, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao; se recomienda mayor objetividad en la formulación y concreción de la reforma



curricular para que la formación del profesional egresado de la FCE sea integral y sobre todo beneficioso en el tiempo en el que actuará; tiempo de grandes conflictos sociales y grandes necesidades insatisfechas que demanda soluciones concretas desde el lado humano.

## Referencias bibliográficas

Ademar, H., Peretti, G. y Vidales, S. (2011). *Pensar y hacer futuro en educación. Hacia un proyecto curricular y pedagógico centrado en la adquisición y desarrollo de capacidades*. *Hallazgos*, 8(15), 119-135.

<https://www.redalyc.org/pdf/4138/413835204007.pdf>

Álvarez, J. (2011). *Una aproximación a la percepción que tienen los (las) egresados (as) de las carreras de pedagogía, respecto a la formación recibida en la Universidad de Los Lagos, Osorno*. [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona].

<https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/108955/JNAHTESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ángeles J. L. (2017). *Plan curricular y las competencias investigativas*. [Tesis Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].

<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/11100?show=full>

Ausubel, D. P., Novak, J. D. y Hanesian, H. (1968). *Psicología Educativa*. Trillas.

Beane, J. B y Apple, M. W (1997). *Escuelas democráticas*. Morata. Bunge, M. (2002). *La investigación científica: su estrategia y su filosofía*. Siglo XXI.

Calzadilla, Ramón (2010). *La crisis humana como una crisis en la formación de valores*. *Sapiens*, 11(2).

[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1317-58152010000200005&lng=es&nrm=is&tIng=esCastro](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1317-58152010000200005&lng=es&nrm=is&tIng=esCastro)

Chadwick, C. B (1988). *Tecnología educacional. Teorías de instrucción*. Paidós

Cousinet, R. (2014). *¿Qué es enseñar?* Memoria académica Universidad Nacional de la Plata, 8 (8), 1-5.

[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.6598/pr.6598.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6598/pr.6598.pdf)

Delors, J. (1996). *La Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación –UNESCO.

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa)

D'Hainaut, LD y Lawton, D. (1980). *Programas de estudio de educación permanente*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Díaz Castro, L. (2012). *Teoría de la comunicación*. Red Tercer Milenio.

Díaz Villa, M. (2019.) *¿Qué es que eso que se llama pedagogía?* Pedagogía y Saberes, sv (50), 11-28.

<http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n50/0121-2494-pys-50-11.pdf>

Díaz y Aleman (2008). *La educación como factor de desarrollo*. Revista Fundación Universitaria Católica del Norte, sv (23), 1-15.

<https://www.redalyc.org/pdf/1942/194220391006.pdf>

Díaz, Arturo (2008). *Percepción de los estudiantes de economía de la Universidad de Nariño sobre su formación profesional*. Revista Tendencias de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas 10(2), 153-188.

<https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/article/view/628>

Dirección General de Educación Básica Regular (2013). *Planificación educativa. Ministerio de Educación.*

Dulcich, Federico (2018). *Desarrollo y adopción de tecnología a nivel internacional: su impacto en el producto bruto interno per cápita según niveles de ingreso.* [Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires].

[http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1294\\_DulcichF.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1294_DulcichF.pdf)

Escuela Profesional de Economía (2012). *Currículo de la Escuela Profesional de Economía.* Universidad Nacional del Callao.

Ferrer, Guillermo (2004). *Las reformas curriculares de Perú, Colombia, Chile y Argentina: ¿Quién responde por los resultados? Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).*

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/grade/20100511014531/ddt45.pdf>

Flores Isabel Lorenzana (2012). *La evaluación de los aprendizajes basada en competencias en la enseñanza universitaria.* Universidad Flensburg.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2020). *La COVID-19 ha generado mayor pobreza y desigualdad en la niñez y adolescencia. UNICEF.*

<https://www.unicef.org/peru/comunicados-prensa/la-covid-19-ha-generado-mayor-pobreza-y-desigualdad-en-la-ni%C3%B1ez-y-adolescencia-Banco-mundial>

Fontán, T. (2004). *Evaluación curricular y mejora didáctica.* El Guiniguada, sv (13), 43-58

[https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/5493/1/0235347\\_02004\\_0003.pdf](https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/5493/1/0235347_02004_0003.pdf)

Fronzizi, Risieri (1995). *El punto de partida del filosofar*. Siglo XXI.

Fuentes, Patricio. (1986). *Hacia un concepto de planificación de la educación*. *Anales de Pedagogía*, sv (4), 89-102.

<https://revistas.um.es/analespedagogia/article/view/288241/209421>

Harlen, W. (1994). *Enseñanza y aprendizaje de las ciencias*. Morata.

Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill

[Javiera%20L%c3%b3pez%20Reinoso.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

Kaufman, Roger (2001). *Planificación de Sistemas Educativos*. Editorial Trillas

Kuzmanich, Astrid (2004). *Reforma educacional chilena y percepción de profesores de colegios municipales de la región metropolitana*. [Tesis doctoral, Universidad de Chile].

<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/106392>

Lawrence Stenhouse (1991). *Investigación y desarrollo del currículum*. Morata.

Leiva, Y. (2018). *Análisis de la relación entre las percepciones del perfil profesional y del plan de estudios de los estudiantes en la carrera de Diseño Industrial de la Universidad Privada del Norte*. [Tesis de Maestría Universidad Tecnológica del Perú].

<https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/1621>

Lemus, L. (1969). *Pedagogía: temas fundamentales*. Kapelusz

López, J. (2017). *Percepción de estudiantes y egresados de la Enseñanza Media Técnico Profesional acerca de la relación entre las habilidades comunicativas que promueve el currículum y la movilidad social*. [Tesis de Maestría, Universidad Católica de la Santísima Concepción Chile].

<http://repositoriodigital.ucsc.cl/bitstream/handle/25022009/1273/>

Mariátegui, J. C. (1986). *Temas de educación*. Amauta.

Maslow, A. (2012). *Motivación y personalidad*. Díaz de Santos, S.A

Meléndez M. y Gómez V. (2008). *La planificación curricular en el aula. Un modelo de enseñanza por competencias*. Revista de Educación Laurus, 14 (26), 367-392.

<https://www.redalyc.org/pdf/761/76111491018.pdf>

Meléndez, R. (2015). *Educación - currículo y sociedad del conocimiento*. Eduweb, 9 (2), 51-62.

<https://revistaeduweb.org/index.php/eduweb/article/view/116/111>

Meza. L. (2015). *La Educación como Pedagogía o como Ciencia de la Educación*. Revista digital: Matemática, Educación e Internet, 3 (2),1-7.

<https://doi.org/10.18845/rdmei.v3i2.2285>

Ministerio de Educación (2016). *Currículo nacional*. Dirección General de Educación Básica Regular.

<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/#popup1>

Mora Tobar, A. (2010). *La gestión curricular y su implicancia en los procesos educativos de calidad*. Revista vinculando, sv(sn), 1-7.

[https://vinculando.org/wp-content/uploads/kalins-pdf/singles/la\\_gestion\\_curricular\\_en\\_procesos\\_educativos\\_de\\_calidad.pdf](https://vinculando.org/wp-content/uploads/kalins-pdf/singles/la_gestion_curricular_en_procesos_educativos_de_calidad.pdf)

Naciones Unidas y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). *Panorama Social de América Latina 2020. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.*

[https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020.](https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020)

Neill, D.A y Cortez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica.* Universidad Técnica de Machala.

Nietzsche, F. (1964). *Así habló Zaratustra.* Fondo de Cultura Económica.

Oficina Internacional de desarrollo (2016). *Qué hace a un currículo de calidad.* UNESDOC. Biblioteca digital.

Oviedo, G.L. (2004). *La definición del concepto de percepción en psicología con base en la Teoría Gestalt.* Estudios Sociales, sv (18), 89-96.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/res/n18/n18a10.pdf>

Pedrero, M. del C. (2007). *Análisis de la Educación Física en la región de Murcia desde la perspectiva psicosocial del alumno.* [Tesis doctoral, Universidad de Murcia].  
<http://www.tesisde.org/t/analisis-de-la-educacion-fisica-en-la-re/10713/>

Peñaloza, Walter (2005). *El currículo integral.* Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Pérez, Maribel (2013). *Teoría, diseño y evaluación curricular*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Piaget, J. (1974). *A dónde va la educación*. Ariel.

Quispe De la Torre (1991). *El poder político de la educación*. San Marcos.

Quispe De la Torre (2015). *Sinfonía neoliberal*. Cultura Peruana.

Ramírez, A. (2009). *La teoría del conocimiento en investigación científica: una visión actual*. Anales de la Facultad de Medicina, 70 (3), 217-224.

[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid= S102555832009000300011&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S102555832009000300011&script=sci_abstract)

Rico, A. D. (2016). *La gestión educativa: Hacia la optimización de la formación docente en la educación superior en Colombia*. Universidad de la Gran Colombia. Sophia, 12(1), 55-70.

<http://www.scielo.org.co/pdf/sph/v12n1/v12n1a04.pdf>

Robles, S. (2015). *Los docentes en el proceso de gestión de un currículo por competencias*. [Tesis de maestría, Universidad Pontificia Católica del Perú].

<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/123>

Rubilar, Fancy (2008). *Representación de los procesos de gestión escolar y práctica pedagógica en establecimientos educacionales con programa liceo para todos*. [Tesis doctoral. Universidad de Valladolid].

[file:///C:/Users/HP%20A9/Downloads/Representacion\\_de\\_los\\_procesos\\_de\\_gestion\\_escolar\\_.pdf](file:///C:/Users/HP%20A9/Downloads/Representacion_de_los_procesos_de_gestion_escolar_.pdf)

Ruiz, D. (2019). *Percepción de calidad de servicio de enseñanza en alumnos de la facultad de ciencias empresariales de una universidad privada en Lima Metropolitana*. [Tesis de maestría, Universidad Peruana Cayetano Heredia].

[https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/6660/Percepcion\\_RuizOlorte\\_Demetrio.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/6660/Percepcion_RuizOlorte_Demetrio.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Salazar y Romero (2006). *¿Éxito Gerencial?* Revista Multiciencias, 6(1),1-18.

<https://www.redalyc.org/pdf/904/90460103.pdf>

Santos Guerra, M. (1995). *Una flecha en la diana*. Narcea.

Stenhouse, L. (1991). *Investigación y desarrollo del currículum*. Morata.

Superintendencia Nacional de Educación Superior (2020). *Condiciones básicas de calidad*.

<https://www.sunedu.gob.pe/8-condiciones-basicas-de-calidad/>

Toro, S. (2017). *Conceptualización de currículo: su evolución histórica y su relación con las teorías y enfoques curriculares en la dinámica educativa*. Revista Publicando, 4(11),459-483.

[https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/576/pdf\\_397](https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/576/pdf_397)

Universidad Nacional del Callao (2016). *Modelo educativo*. UNAC.

[https://fiec.unac.edu.pe/images/pdf/modelo\\_educativo.pdf](https://fiec.unac.edu.pe/images/pdf/modelo_educativo.pdf)

Vargas, L. M. (1994). *Sobre el concepto de percepción*. Alteridades, 4(8), 47-53.

<https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>

Vergara, M. (2012). *Percepción de docentes y estudiantes sobre el currículo de estudios de una Universidad Privada de Lima*. [Tesis de maestría, Universidad San Ignacio de Loyola].

<https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/30471c1e-7f21-4557-ac85-720a06d872ed/content>



Vroom, V. H. (1964). *Teoría de las expectativas*. Fondo de Cultura Económica

Vygotski, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Grijalbo.

**ANEXOS**



## ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

**TÍTULO:** REFORMA CURRICULAR Y PERCEPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN ESTUDIANTIL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2021.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>
¿De qué manera la Reforma curricular guarda correlación con la Percepción de la aceptación estudiantil en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao 2021?	Determinar de qué manera se correlaciona la Reforma curricular con la Percepción de la aceptación estudiantil en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao 2021	La Reforma curricular se correlaciona significativamente con la Percepción de la aceptación estudiantil en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>
¿De qué manera la Reforma curricular guarda correlación con la Percepción de la aceptación estudiantil del plan de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao 2021?	Determinar de qué manera la Reforma curricular guarda correlación con la Percepción de la aceptación estudiantil del plan de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao 2021.	La Reforma curricular guarda correlación significativa con la Percepción de la aceptación estudiantil del plan de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.
¿De qué manera la Reforma curricular guarda correlación con la Percepción de la aceptación estudiantil del nivel académico, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao 2021?	Determinar de qué manera la Reforma curricular guarda correlación con la Percepción de la aceptación estudiantil del nivel académico, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao 2021.	La Reforma curricular guarda correlación significativa con la Percepción de la aceptación estudiantil del nivel académico, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.
¿De qué manera la Reforma curricular guarda correlación con la Percepción de la aceptación estudiantil del beneficio en el tiempo, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao 2021?	Determinar de qué manera la Reforma curricular guarda correlación con la Percepción de la aceptación estudiantil de beneficio en el tiempo, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao 2021.	La Reforma curricular guarda correlación significativa con la Percepción de la aceptación estudiantil del beneficio en el tiempo, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

## ANEXO 2: Operacionalización de variables

**TÍTULO:** REFORMA CURRICULAR Y PERCEPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN ESTUDIANTIL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2021.

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Instrumento	Escala	Estadístico
Reforma curricular	Marco doctrinario	Ontológico				Estadística
		Económico		Encuesta	Intervalos	De
		Educativo				Medida
	Gestión curricular	Planifica				Central
		Ejecuta		Encuesta	Intervalos	
		Evalúa				
	Comunidad educativa	Comunicación				
		Valores		Encuesta		
		Expectativas				
Percepción de la aceptación estudiantil	Plan de estudios	Principios pedagógicos				
		Orientación para el desarrollo		Encuesta	Intervalos	Estadística
		Postura inclusiva				De
	Nivel académico	Enseñanza				Medida
		Conocimiento		Encuesta	Intervalos	Central
		Investigación				
	Beneficio en el tiempo	Para la vida				
		Genérico		Encuesta	Intervalos	
		Potencial				

### ANEXO 3: JUICIO DE EXPERTO (VALIDEZ DEL INSTRUMENTO)

**Indicación:** Señor Mg o Dr. Solicito su colaboración, para que luego de un análisis de la ficha de encuesta *Reforma curricular y Percepción de la aceptación estudiantil* que tiene en sus manos; en la escala de 0 al 4, marque con una X el casillero que corresponda, de acuerdo a su criterio y su experiencia profesional; si los ítems presentados cumplen o no con los requisitos de formulación convencionales.

Escala	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
	0	1	2	3	4
<b>Nivel</b>	0	1	2	3	4
Consistencia				x	
Transferencia					x
Pertinencia					x
Suficiencia					x
Claridad					x
<b>Puntaje</b>	19				

Puntaje	De 4 a 11: no válido(reformular)	De 12 a 14: no válido (modificar)	De 15 a 17: válido (mejorar)	De 17 a 20: válido(aplicar)
---------	--	---	---------------------------------	--------------------------------

<b>Apellidos y nombres</b>	ARBAÑIL RIVADENEIRA, RUBÉN ORLANDO
<b>Grado Académico</b>	Maestro en Docencia Universitaria y Gestión educativa

**Fecha:** 26 de abril de 2021



**Firma**

## JUICIO DE EXPERTO (VALIDEZ DEL INSTRUMENTO)

**Indicación:** Señor Mg o Dr. Solicito su colaboración, para que luego de un análisis de la ficha de encuesta *reforma curricular y percepción de la aceptación estudiantil* que tiene en sus manos; en la escala de 0 al 4, marque con una X el casillero que corresponda, de acuerdo a su criterio y su experiencia profesional; si los ítems presentados cumplen o no con los requisitos de formulación convencionales.

<b>Escala</b>	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
	0	1	2	3	4
<b>Nivel</b>	0	1	2	3	4
Consistencia					X
Transferencia				X	
Pertinencia					X
Suficiencia					X
Claridad					X
<b>Puntaje</b>	19				

Puntaje	De 4 a 11: no válido(reformular)	De 12 a 14: no válido (modificar)	De 15 a 17: válido (mejorar)	De 17 a 20: válido(aplicar)

<b>Apellidos y nombres</b>	<b>RODRÍGUEZ ANAYA OSCAR RAFAEL</b>
<b>Grado Académico</b>	<b>Magíster en Administración de la educación</b>

**Fecha:** 23 de abril de 2021



Oscar Rodríguez Anaya  
DNI 08171632

## INSTRUMENTO VALIDADO

Resultados de las pruebas de normalidad

Variable-dimensión	Coficiente calculado	Resultado
<b>Variable 1</b>		
Reforma curricular	0,9298	Confiable
<b>Dimensión 1</b>		
Marco doctrinario	0,8107	Confiable
<b>Dimensión 2</b>		
Gestión curricular	0,8638	Confiable
<b>Dimensión 3</b>		
Comunidad educativa	0,8905	Confiable
<b>Variable 2</b>		
Percepción de la aceptación estudiantil	0,9480	Confiable
<b>Dimensión 1</b>		
Plan de estudios	0,8663	Confiable
<b>Dimensión 2</b>		
Nivel académico	0,9215	Confiable
<b>Dimensión 3</b>		
Beneficio en el tiempo	0,8920	Confiable

**ANEXO 4: FICHA DE ENCUESTA**



FICHA DE  
ENCUESTA.docx

**ANEXO 5: BASE DE DATOS**



Hoja de cálculo en  
C Users HP A9 Docu